



Universidad
del Tolima

Proyecto Educativo
Institucional **PEI**

Universidad del Tolima

Proyecto educativo institucional PEI / Universidad del Tolima; coordinación general David Benítez Mojica. -- 1ª. Ed. -- Ibagué : Universidad del Tolima, 2014.
80 p. : il.

Contenido: Filosofía institucional. – Retos, compromisos, responsabilidades y políticas académicas. – Dimensiones académicas del PEI. – Orientaciones educativas del PEI

Incluye bibliografía

ISBN: 978-958-8747-47-7

1. Proyectos educativos institucionales 2. Calidad de la educación 3. Objetivos educativos I. Benítez Mojica, David II. Título

378.007

U58p

Segunda edición: Enero de 2015

Número de páginas: 76

Formato: 27.5 x 22.5 cm

Universidad del Tolima

Vicerrectoría Académica

Barrio Altos de Santa Elena

<http://www.ut.edu.co>

Coordinación General:

David Benítez Mojica

Fotografías:

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional Universidad del Tolima

Diseño y diagramación:

Javier Enrique Avendaño Suárez

Secretaría General

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

Universidad del Tolima

Revisión y Corrección:

Luis Alfonso Argüello Guzmán

Leonidas Rodríguez

ISBN: 978-958-8747-47-7

Impresión:

Impreso en Colombia – Printed in Colombia

Queda hecho el depósito legal

Consejo Superior

Luis Carlos Delgado Peñón

Gobernador del Tolima

Maribel Córdoba Guerrero

Representante Presidente de la República

Jorge Hernán Franco Gallego

Representante Ministerio de Educación

Fernando Misas Arango

Representante de los exrectores

Gildardo Monroy Guerrero

Representante del sector productivo

Arturo Osorio Arévalo

Representante de los Egresados

Libia Elsy Guzmán Osorio

Representante de las directivas académicas

John Jairo Méndez Arteaga

Representante de los profesores

José Daniel Martínez Chaparro

Representante de los estudiantes

José Herman Muñoz Ñungo

Rector

Omar Albeiro Mejía Patiño

Secretario



Consejo Académico

José Herman Muñoz Ñungo

Presidente

Omar Albeiro Mejía Patiño

Secretario General

David Benítez Mojica

Vicerrector Académico

Libardo Vargas Celemín

Vicerrector de Desarrollo Humano

Henry Rengifo Sánchez

Vicerrector Administrativo

José Aldemar Muñoz Hernández

Decano Facultad de Ingeniería Agronómica

Luis Alfredo Lozano Botache

Decano Facultad de Ingeniería Forestal

Andrés Felipe Velásquez Mosquera

Decano Facultad de Ciencias de la Educación

Germán Calderón Calderón

Decano Facultad de Ciencias Humanas y Artes

Laureano Emilio Hernández Bonilla

Decano Facultad de Tecnologías

Carlos Eduardo Montealegre Hernández

Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Libia Elsy Guzmán Osorio

Decana Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Juan Carlos Ferrero Otero

Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Pedro José Gallego Tejada

Decano Facultad de Ciencias

Luis Alberto Malagón Plata

Director Instituto de Educación a Distancia

Enrique Alirio Ortíz Güiza

Representante de los profesores

Diana Zoleidy Jaramillo Sierra

Representante de los estudiantes

Rafael González Pardo

Representante de los directores de programas académicos

Invitados

Lizandro Bernal

Director Oficina de Desarrollo Institucional-ODI

Humberto Bustos Rodríguez

Director Oficina Central de Investigaciones

Stephanie Andrade Porras

Directora Oficina de Proyección Social

Juan Pablo Saldarriaga Muñoz

Representante de los directores de Departamento



Comité Central de Currículo

David Benítez Mojica

Vicerrector Académico

Luis Alfonso Argüello Guzmán

Coordinador General de Currículo

Armando Duque Patiño

Facultad de Ciencias de la Educación

Armando Moreno Sandoval

Facultad de Ciencias Humanas y Artes

Arnoldo Barbosa

Facultad de Ciencias de la Salud

Sonia Giraldo Pérez

Facultad de Ciencias

Oscar Hernán López Montoya

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Héctor Fabio Libreros Jaramillo

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Silvio Francisco Sánchez

Facultad de Ingeniería Agronómica

Jader Muñoz Ramos

Facultad de Ingeniería Forestal

Claudia Uribe Kafure

Facultad de Tecnologías

Martha Lucía Núñez Rodríguez

Jefe Oficina Autoevaluación y Acreditación

Diana Zoleidy Jaramillo Sierra

Representante de los estudiantes al Consejo Académico

Enrique Alirio Ortiz Güiza

Representante de los profesores al Consejo Académico.

Luis Carlos Salinas Traslaviña

Representante de los egresados al Comité Central de Currículo

Equipo de Trabajo PEI

David Benítez Mojica

Vicerrector Académico

Luis Alfonso Argüello Guzmán

Coordinador General de Currículo

Rómulo Hernando Guevara Moreno

Profesional universitario - Coordinación General de Currículo

Erika Liz Reyes

Asistente - Coordinación General de Currículo

José Sidney Sánchez Vargas

Secretario Académico-Vicerrectoría Académica

Miguel Antonio Espinosa Rico

Director Centro de Estudios Regionales-CERE

Jorge Mario Vera Rodríguez

Profesional universitario

Stephanie Andrade Porras

Directora Oficina de Proyección Social

Pares Académicos Internos del PEI

Luis Alberto Malagón Plata

Docente Facultad de Ciencias de la Educación

Martha Elizabeth Varón Páez

Docente Facultad de Ciencias Humanas y Artes

Jairo Ricardo Mora Delgado

Docente Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Fabio Sandoval Patarroyo

Docente Facultad de Ciencias Humanas y Artes

Néstor Roberto Cardozo Erlam

Docente Facultad de Ciencias de la Educación



Lectores Internos del PEI

David Benítez Mojica

Vicerrector Académico

Nelson Enrique Barragán Alarcón

*Director Departamento de Psicopedagogía
Facultad de Ciencias de la Educación*

Héctor Penagos

*Director Departamento de Desarrollo Rural
Facultad de Ingeniería Agronómica*

Edgar Diego Erazo Caicedo

Director de posgrados- Instituto de Educación a Distancia

Juan Pablo Saldarriaga Muñoz

*Director Departamento de Economía y Finanzas
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*

Juan Carlos Solano Guerrero

*Director Pedagogía y Mediaciones Tecnológicas
Instituto de Educación a Distancia*

José Víctor Pinzón

Asistente Vicerrectoría Administrativa

José de Jesús Gamboa

*Profesional universitario
Facultad de Ciencias Humanas y Artes*

Arlovich Correa Manchola

Facultad de Ciencias Humanas y Artes

Contenido

1.	Filosofía institucional	14
1.1.	Una idea de Educación Superior para la Universidad del Tolima.....	15
1.1.1.	Panorama autorreferencial sobre la Universidad del Tolima.....	15
1.1.2.	Una idea de Universidad del Tolima.....	20
1.2.	Naturaleza de la Universidad del Tolima.....	22
1.3.	Misión y Visión Institucional de la Universidad del Tolima.....	23
1.3.1.	Misión.....	23
1.3.2.	Visión.....	23
1.4.	Principios institucionales de la Universidad del Tolima.....	23
1.5.	Objetivos institucionales de la Universidad del Tolima.....	25
2.	Retos, compromisos, responsabilidades y políticas académicas	28
2.1.	Retos de la Universidad del Tolima.....	29
2.1.1.	En el contexto internacional.....	29
2.1.2.	En el contexto nacional.....	31
2.1.3.	En el contexto regional.....	32
2.2.	Compromisos institucionales de la Universidad del Tolima.....	33
2.3.	Responsabilidad institucional de la Universidad del Tolima.....	34
2.4.	Políticas académicas de la Universidad del Tolima.....	35
2.4.1.	Política curricular.....	35
2.4.2.	Política de formación docente.....	36
2.4.3.	Política editorial.....	36
2.4.4.	Política de Investigación.....	37
2.4.5.	Política de Internacionalización.....	37
2.4.6.	Política de Educación Mediada.....	37
2.4.7.	Política de Posgrado.....	38
2.4.8.	Política de Desarrollo Humano.....	38
2.4.9.	Política de Graduados.....	39
2.4.10.	Política de Regionalización.....	40

2.4.11.	Política Ambiental.....	40
2.4.12.	Política de Educación a Distancia	41
3.	Dimensiones académicas del PEI	43
3.1.	Experiencia humana de formación integral.....	44
3.2.	Subjetividades políticas.....	44
3.3.	Producción y socialización del conocimiento.....	44
3.4.	Internacionalización de las actividades académicas	45
3.5.	Educación mediada por TIC.....	45
3.6.	Dialogicidad curricular.....	45
3.7.	Compromiso social.....	46
3.8.	Compromiso ambiental.....	46
3.9.	Calidad académica.....	47
4.	Orientaciones educativas del PEI	48
4.1.	Hacia una noción de pedagogía universitaria.....	49
4.1.1.	Por una pedagogía humanista.	49
4.1.2.	Por una pedagogía problémica.....	53
4.1.3.	Enfoque por Competencias	55
4.1.4.	Una mirada desde el constructivismo.....	55
4.1.5.	Enfoque sistémico.....	57
4.2.	El ser educativo en el PEI	57
4.2.1.	Ser estudiante universitario	57
4.2.2.	Ser profesor universitario.....	58
4.2.3.	Ser directivo universitario	60
4.2.4.	Ser funcionario académico.....	61
4.3.	Estrategias de Formación.....	61
4.3.1.	El seminario	62
4.3.2.	El taller.....	62
4.3.3.	El observatorio	62
4.3.4.	La asesoría académica.....	63
4.3.5.	El ambiente de aprendizaje digital.....	63
4.4.	Hacia una noción de currículo	64

4.4.1.	Consideraciones en torno a una concepción de currículo.....	64
4.4.2.	Hacia una noción de currículo	65
4.5.	Evaluación académica	66
4.5.1.	Hacia una noción de evaluación académica	66
4.5.2.	Líneas de trabajo sobre la evaluación académica.....	67
4.5.3.	Posibilidades de la evaluación académica	68
	Referencias documentales y bibliográficas.....	69



Introducción

El Proyecto Educativo Institucional presenta a la Universidad del Tolima como una institución que se expresa desde seis categorías de trabajo académico, investigativo y de vinculación con el contexto: integración institucional, vinculación académica, investigativa y social, producción, apropiación y divulgación del conocimiento, modernización curricular, perspectiva social y perspectiva ambiental. De esta manera, es significativo que quiera responder a los siguientes interrogantes:

¿Qué significa el carácter público de la Universidad?

¿Cuál es la idea de universidad que se quiere fortalecer?

¿Qué papel desempeña la Universidad del Tolima en la región?

¿Cuáles son los retos, compromisos, responsabilidades y políticas académicas institucionales de la Universidad del Tolima?

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) se encuentra estructurado en cuatro capítulos:

- Filosofía institucional
- Retos, compromisos, responsabilidades y políticas académicas
- Dimensiones académicas del PEI
- Orientaciones educativas de la Universidad

El Proyecto Educativo Institucional presenta a la Universidad del Tolima como una institución de carácter público en estado de permanente construcción social. Desde esta perspectiva, el PEI constituye el marco de referencia para el desarrollo académico de la excelencia académica, la proyección del compromiso social con la región y el cumplimiento responsable con el ambiente en términos sustentables.

No basta con educar a un excelente profesional en cualquiera de los campos de formación profesional si este no adquiere la capacidad para discernir entre el ejercicio pleno de la responsabilidad

en la toma de decisiones o la participación en discusiones que puedan afectarlos a todos.

La toma de decisiones involucra el desarrollo de la excelencia académica, la conciencia reflexiva del compromiso social y ambiental de la Universidad misma. La Universidad del Tolima debe considerar el impacto y la responsabilidad que asume como proyecto de Universidad. En este sentido, cabe presentar la universidad como un espacio potencial de producción de conocimiento, un escenario de intersección de mentalidades variadas que promueven diferentes formas de ver el mundo y un lugar de encuentro de tradiciones interculturales.

De tales consideraciones surge el hecho de formar personas, ciudadanos, profesionales, académicos e investigadores con una visión responsable del interés colectivo y de los bienes públicos.

Esta visión (corresponsabilidad de cada sujeto académico, político o ciudadano que hace parte de la Institución Educativa) es el motor PEI, pues la idea de Universidad que se presenta considera:

- a. La experiencia humana y la formación integral.
 - b. Las subjetividades políticas.
 - c. La producción y socialización de conocimiento.
 - d. La internacionalización de las actividades académicas.
 - e. La educación mediada.
 - f. La dialogicidad curricular.
 - g. El compromiso social.
 - h. El compromiso ambiental.
 - i. La calidad académica.
- 



Filosofía institucional

1.1. Una idea de Educación Superior para la Universidad del Tolima

Para construir un acercamiento a la idea de Universidad se requiere comprender la gradación y el nivel de profundidad y complejidad que implica la Educación Superior, en cuanto sistema educativo institucionalizado que involucra una concepción, un panorama de la situación de la Universidad del Tolima y la importancia de una formación que integre tanto las ciencias básicas como la formación social y humanística.

1.1.1. Panorama autorreferencial sobre la Universidad del Tolima

1.1.1.1. Autorreferenciación documental sobre la situación académica. En la Universidad del Tolima, la tradición académica ha construido una serie de documentos reflexivos sobre el quehacer académico de la Universidad misma.

En un documento institucional titulado *El estado actual de la academia en la Universidad del Tolima, sus problemas fundamentales*, el profesor Fabio Sandoval (1995) presenta un panorama de lo académico en la Universidad del Tolima hasta esa fecha, en el marco de una reforma académica institucional. Dicho documento consta de tres partes: la primera trata el tema de la diversificación de la oferta académica y la cobertura, la segunda se refiere a los recursos, los cambios institucionales, el trabajo docente y la planta física y la tercera aborda las limitaciones institucionales (físicas, tecnológicas, docentes).

El profesor Silvio Francisco Sánchez (2000), en el documento *Sobre la Facultad de Ingenierías y Ciencias Agrarias de la Universidad del Tolima*, plantea un marco mundial y nacional para la Universidad del Tolima, una misión de la universidad como institución del Estado que contribuye a la soberanía nacional, la integridad territorial y el desarrollo nacional. Allí mismo, plantea el profesor Sánchez los principios universitarios de democracia,

universalidad, autonomía, gratuidad, eticidad y sostenibilidad; además, presenta unas políticas universitarias, una misión de la Facultad con una estructura definida. El último apartado se refiere a la creación del Centro Regional Universitario del Tolima (CERUT).

En su artículo *La Universidad del Tolima y su sistema, el profesor Miguel Espinosa* (2004) presenta un panorama de las experiencias de regionalización universitaria en Colombia, algunas consideraciones sobre la descentralización y su impacto en el sistema universitario, sobre los espacios funcionales de la Universidad del Tolima por subregiones: central, norte, sur y central suoriental, el papel regional de Ibagué, y los centros de educación desescolarizada.

Más recientemente, en el artículo titulado *Arqueología de la calidad de la educación superior en la Universidad del Tolima*, escrito por la profesora Luz Helena Batanelo (2010), se muestra cómo la Universidad del Tolima ha transitado por tres momentos: contribuir al desarrollo de la sociedad, fortalecer el sistema educativo y construir una cultura de la autoevaluación.

1.1.1.2. Autorreferenciación documental sobre la situación docente en la Universidad del Tolima. El profesor Néstor Cardozo (2006) escribe en su *Aproximación al perfil docente en la Universidad del Tolima 1980-2003*, realiza un análisis histórico del perfil profesional docente de los profesores de la Universidad del Tolima, tomando como referente la normatividad sobre la actividad docente.

El profesor Carlos Quimbayo y la profesora Graciela Guzmán (2013), en el libro titulado *Estilos pedagógicos de profesores universitarios. Estudio de caso en la Universidad del Tolima* presentan un panorama de cómo los profesores y las profesoras de la Universidad del Tolima han desarrollado sus estrategias de enseñanza y aprendizaje y han construido unos estilos pedagógicos bajo concepciones epistemológicas diversas, acerca del aprendizaje y

los métodos de enseñanza, de los modelos didácticos y la evaluación.

1.1.1.3. Autorreferenciación documental sobre la situación curricular. En el documento *La Pedagogía problémica. Aportes al foro sobre renovación curricular de la Universidad del Tolima*, preparado por el profesor Néstor Cardozo, con la discusión de los profesores Luis Felipe Contecha, Néstor Aponte, Eduardo López, Nelson Barragán, y las profesoras Yined Tello, Deysi Acosta y Silvia Lucía Gómez (2008), se plantean preguntas y respuestas sobre la Educación y la Pedagogía como práctica y discurso en el mundo contemporáneo (p. 1). Se presenta allí la idea de “un currículo pertinente, que atienda los problemas regionales” (p. 29), que puede apoyarse en el constructivismo, el aprendizaje basado en problemas y la pedagogía crítica. En este sentido, se privilegia la pedagogía problemática para desarrollar el potencial y la autonomía, con sus propuestas de fases y pasos como método problémico: selección de los problemas, delimitación teórica y de contexto, formulación de la pregunta, lectura y análisis de bibliografía, preparación del método, ejecución, socialización, discusión y redacción (pp. 10-11).

En el documento titulado *Un modo de entender la articulación entre didácticas, pedagogía, currículo y mediaciones tecnológicas*, el profesor Edgar Diego Erazo (2008) plantea un concepto de formación como un proceso de subjetivación desde unos saberes académicos, a partir del cual se genera una propuesta pedagógica, unos fundamentos curriculares y debates de didácticas especiales con una reflexión sobre mediaciones tecnológicas. El autor concluye que el aprendizaje significativo y la problematización pueden conformar una adecuada propuesta pedagógica en la Universidad.

El profesor Silvio Sánchez, en su trabajo *Algunas ideas sobre currículo en general y el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad del Tolima* (2008), expone una serie de fallas que han rondado tres décadas de reforma curricular en la Universidad del

Tolima: falta de una visión estratégica, sometimiento a las políticas de privatización, falta de compromiso de la dirección académica, la concepción endógena de la Universidad, falta de conocimiento de la región y desinstitucionalización académica. Además, plantea la necesidad de encontrar mecanismos de corrección pertinentes para “comprender la contradicción entre la nación y la globalización” (p. 3). De otra parte, presenta al currículo como un medio cuyo fin es contribuir con la formación de personas y ciudadanos. Para el caso de Ingeniería Agronómica, la visión curricular debe contribuir a desarrollar una producción agraria, promover el conocimiento de los agrosistemas, desarrollar investigación científica y tecnológica, integrar el saber y el hacer, integrar la Universidad y el entorno, contribuir al conocimiento de las condiciones de vida (p. 7). Finalmente, propone unas áreas de conocimiento: universal, sobre la naturaleza, sobre la sociedad, sobre la profesión, sistémico aplicado al ejercicio de la profesión (p. 8).

En *Lineamientos curriculares para la Universidad del Tolima*, el profesor Luis Alberto Malagón (2008) presenta los nuevos escenarios de la Educación Superior, paradigmas y modelos de la Universidad. Dicho autor aborda la reflexión sobre la Universidad del Tolima y su entorno, a partir de la cual plantea una propuesta curricular para la Universidad social y regional, además de una concepción sobre educación y pedagogía para el cambio social con un enfoque y propuesta operativa; por lo demás, sugiere un proyecto curricular institucional con su definición, componentes, estructura y organización.

Un panorama de lo que en materia curricular se ha adelantado durante los últimos años en la Universidad del Tolima lo presenta el profesor Jairo Ricardo Mora (2012), en el documento *Hacia un currículo científico, pluralista e interdisciplinar. Ponencia para la discusión y determinación de los lineamientos curriculares*, en donde recoge lo realizado en este campo durante su gestión como Vicerrector académico. En este documento describe cómo la argumentación constituye la base de la negociación y acuerdos en materia académica; además, presenta las herencias

institucionales que fundamentan la universidad moderna e invita a repensar la Universidad y cómo se ha creado una tradición académica en los últimos 50 años.

Finalmente, en otro documento reciente, titulado *Reflexiones para una modernización académica en la Universidad del Tolima*, el profesor Armando Moreno (2012) hace un recorrido por todas las variantes del currículo pasando por el currículo agregado y el currículo integrado; además, esboza un panorama de la modernización universitaria que implica los ciclos de formación, el sistema de créditos, privilegiar el aprendizaje sobre la enseñanza y el tiempo académico de los profesores.

1.1.1.4. Autorreferenciación documental sobre la situación de los campos de formación. Se han formulado propuestas al respecto en diversos documentos. En algunas de ellas, los campos de formación se han asimilado con áreas estratégicas de investigación o campos de acción.

Los campos de acción que se incluyen en el Estatuto General de la Universidad del Tolima (1993, 2011) son: el de la técnica, el de la ciencia, el de la tecnología, el de las humanidades, el del arte y el de la filosofía (p. 91).

En el documento institucional *El estado actual de la academia en la Universidad del Tolima, sus problemas fundamentales*, el profesor Fabio Sandoval (1995) presenta la diversificación de las áreas de formación hasta 1995 en la Universidad del Tolima: en Educación, en Ciencias Básicas, en Problemas Ambientales, en Administración, en Agroindustria, en Ingeniería, en Ciencias Sociales, en Salud y en Idiomas (pp. 4-5).

De igual manera, en el documento titulado *Construcción de la Universidad que queremos. Punto de partida*, los profesores José del Carmen Buitrago, Luis Fernando Roza, Armando Moreno, Jorge Gantiva y Fabio Sandoval (2012) proponen las siguientes áreas de estudio: estudios agrarios, estudios educativos, estudios

culturales, estudios ambientales, estudios económicos y empresariales y estudios en salud (p. 6).

Es primordial conocer estos documentos autorreferenciales sobre la Universidad del Tolima, por cuanto ellos confirman que ha existido una tradición académica analítica sobre la Universidad misma.

En este panorama de antecedentes, se podría definir la Educación Superior (Neave, 2001) como un proceso pedagógico, docente e investigativo institucionalizado de formación personal, ciudadana, profesional, académica que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes como ciudadano, de sus habilidades como sujeto académico y como investigador.

La Educación Superior es posterior en grados a la Educación Básica y la Educación Media, y comprende los niveles educativos de pregrado y posgrado. A su vez, el nivel de pregrado comprende programas técnicos, tecnológicos y profesionales; el nivel de posgrado comprende especializaciones, maestrías, doctorados y posdoctorados. La Universidad del Tolima tiene las capacidades institucionales, tanto de pregrado como de posgrado, para cumplir con su misión docente, investigativa y de vinculación al contexto regional.

1.1.2. Una idea de Universidad del Tolima

Para el caso de la Universidad del Tolima, se intenta construir un Sistema de Educación Superior pública (Clark, 1983) regulado por su autonomía institucional, por su imprescindible papel en la región como formadora de personas, ciudadanos, académicos e investigadores, como productora de conocimiento estratégico, no obstante que se encuentra en un esquema de regulación de la sociedad colombiana y enmarcada por el desarrollo de un modelo de país (García, 1985).

La Universidad del Tolima debe construir un sistema de Educación Superior que valore las dimensiones ética y política (Del Basto, 2011) en la relación Universidad–sociedad (Malagón, 2004), lo que a su vez permite la integración de la docencia, la investigación y la proyección social. La Universidad del Tolima ha transitado hasta el presente por cuatro momentos: contribución al desarrollo de la sociedad regional, fortalecimiento del sistema educativo regional, inserción en la sociedad del conocimiento y construcción de una cultura de la autoevaluación institucional (Batanelo, 2010).

Por otra parte, en la Universidad del Tolima se promueve el pensamiento crítico de profesores y estudiantes (Barnett, 1994), con base en la idea de una Universidad compleja que privilegia la enseñanza y aprendizaje (Bowden y Marton, 1998), que permite la formación integral en la relación docencia-investigación-compromiso social- compromiso ambiental. En esta relación se interaccúa:

- Para la vinculación entre profesor(a)-estudiante y su formación personal, ciudadana, profesional y académica.
- Para la producción de conocimiento a partir de la indagación a través de estrategias pedagógicas de formación, del trabajo investigativo de campo y en el laboratorio, de la sistematización de colecciones botánicas, antropológicas, zoológicas, entomológicas, de museos, de herbarios y el jardín botánico.
- Para la producción de conocimiento científico e investigativo a través de maestrías y doctorados que contribuyan con la formación del pensamiento investigativo de profesores y profesoras.

De esta manera, la institucionalidad académica de la Universidad del Tolima debe generar espacios académicos de:

- Indagación en el aula. Esto supone investigación pedagógica y educativa por su función académica misma, centrada en la tradición del profesor universitario y en el aprendizaje del estudiante.

- Participación en el territorio y la región. La Universidad del Tolima tiene la obligación de contribuir a la formulación de políticas públicas para la solución de problemáticas regionales; aunque el fin de la institución en sí no es formularlas, sino apoyar con indagación académica e investigativa a los encargados de formularlas.
- Producción, apropiación y divulgación de conocimiento académico de alcance global, nacional y regional. Es deber de la Universidad del Tolima como institución de Educación Superior producir conocimiento académico y científico que sirva de fundamento a la solución de problemáticas nacionales y regionales.
- Vinculación de profesores y profesoras a redes académicas e investigativas. Los profesores, investigadores y estudiantes tienen la obligación de vincular su producción académica y científica a procesos globales de producción, apropiación y divulgación de conocimiento.

En tal sentido, la noción de universidad compleja que privilegia la docencia, la investigación, el compromiso social y ambiental, con pertinencia regional y proyección nacional, genera un equilibrio misional interno y externo.

1.2. Naturaleza de la Universidad del Tolima

La Universidad del Tolima es un ente universitario autónomo, pluralista y democrático, de carácter estatal u oficial del orden departamental, creado por la Ordenanza No. 05 de 1945, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera y patrimonio independiente que elaborará y manejará su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden. En lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo, está vinculada al Ministerio de Educación Nacional.

1.3. Misión y Visión Institucional de la Universidad del Tolima

1.3.1. Misión

La Universidad del Tolima es una Institución de Educación Superior de carácter público que fomenta el desarrollo de capacidades humanas para la formación integral permanente, apoyada en valores éticos de tolerancia, respeto y convivencia mediante la búsqueda incesante del saber, la producción, apropiación y divulgación del conocimiento en los diversos campos de la ciencia, el arte y la cultura, desde una perspectiva ínter- y transdisciplinar, como aporte al bienestar de la sociedad, al ambiente y al desarrollo sustentable de la región, la Nación y el mundo.

1.3.2. Visión

En el año 2023, La Universidad del Tolima consolidará su reconocimiento social y estará acreditada institucionalmente como de alta calidad; será reconocida como una de las universidades estatales más importantes de Colombia por su excelencia académica, el cumplimiento de su compromiso ético con la sociedad, la defensa de la vida y del ambiente, dinamizadora de procesos culturales y modelo de gestión institucional, transparencia, eficiencia y eficacia administrativa.

1.4. Principios institucionales de la Universidad del Tolima

- **Éticidad.** El quehacer de la Universidad estará orientado por principios morales universales, los cuales comprometen a todos los integrantes de la institución.
- **Universalidad.** La Universidad estará abierta a los desarrollos, diversidad y pluralidad del pensamiento universal, sin censura ni dogmatismos. La institución, como tal, no asumirá posiciones ideológicas particulares, salvo las que la comprometan con valores universalmente válidos.

- **Racionalidad.** La Universidad se propondrá mantener la comunicación que se fundamenta en la cooperación para la obtención de acuerdos por la vía de la discusión y la crítica argumentada de los distintos puntos de vista, excluyendo toda fuerza distinta a la de los planteamientos en controversia. La comunicación así entendida implica aceptar el diálogo como valor central de la convivencia en el interior de la institución y como forma de participación y de relación con la sociedad.
- **Autonomía.** Para el cumplimiento de su misión, visión, principios y objetivos, la Universidad del Tolima actuará con independencia institucional para la formulación de sus políticas académicas, sus normas internas y la designación de su gobierno universitario.
- **Democracia.** El gobierno y la gestión de la Universidad conllevarán la participación de la comunidad universitaria en las múltiples decisiones y deliberaciones de la cotidianidad universitaria, así como la representación estamental en los organismos colegiados de dirección. Este ejercicio democrático buscará el consenso, los acuerdos exigiendo el respeto inalienable de la diferencia y las posiciones minoritarias, así como de las libertades individuales y constitucionales.
- **Subordinación al interés público.** Las decisiones y acciones universitarias privilegiarán siempre el interés público sobre cualquier otro de naturaleza privada de personas y sectores de dentro y fuera de la institución. Ello implica que la Universidad establecerá como parte de este principio, la rendición de cuentas y el informe de balance social, es decir comunicará el impacto de la Universidad sobre la sociedad.
- **Idoneidad.** Las calidades y las competencias de las personas, constituirán los criterios básicos para su vinculación a la Universidad, designaciones en cargos de cualquier nivel, acreditación académica o laboral, las promociones, el acceso a distin-

ciones y oportunidades, y la asignación de responsabilidades especiales.

- **Compromiso social.** La Universidad actuará con un espíritu solidario a favor de los sectores más vulnerables del conjunto social, y en defensa y desarrollo de la democracia, el interés público, la igualdad, la libertad y la justicia.
- **Compromiso ambiental.** La Universidad del Tolima se declara como Territorio Verde. La Universidad fortalecerá la participación de grupos y semilleros de investigación en la problemática ambiental, pero además generará las condiciones para que en el rediseño curricular institucional la dimensión ambiental sea considerada como eje transversal.

1.5. Objetivos institucionales de la Universidad del Tolima

- Desarrollar el sistema de Educación Superior como medio eficaz para configurar una sociedad más justa, equilibrada, autónoma y próspera.
- Contribuir a la disminución de la brecha social, apoyando y promoviendo la inclusión en las dinámicas regionales y nacionales a los sectores sociales más vulnerables de la región.
- Promover el conocimiento, la creación y reafirmación de valores regionales, nacionales y universales, como manera de propiciar la integración social y formar un nuevo hombre capaz de asumir los retos del futuro.
- Ejercer un liderazgo institucional que contribuya a la integración regional y nacional, mediante la producción, apropiación y divulgación de conocimiento, la formación de profesionales integrales y una vinculación dinámica con la sociedad.
- Ofrecer programas académicos a través de currículos que se orienten por principios de integralidad, rigurosidad, pluralis-

mo metodológico, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, flexibilidad, autorregulación, comunicabilidad, contextualización y universalidad.

- Contribuir activamente a la conformación de comunidades académicas en los ámbitos regional, nacional e internacional.
- Desarrollar actividades académicas en la perspectiva de lograr la máxima calidad educativa.
- Fomentar la educación y la cultura ambiental.
- Propiciar la integración institucional e interinstitucional, como medio para hacer eficaces los esfuerzos para el logro de la misión, visión, principios y objetivos.
- Trabajar por la producción, la apropiación y la divulgación del conocimiento en todas sus formas y expresiones, con miras a la solución de las necesidades del país.
- Realizar investigación orientada a la obtención de conocimientos encaminados a formular preguntas que resuelvan problemáticas regionales.
- Contribuir con el Estado en el análisis del diseño de políticas públicas, aportando datos, información y conocimiento que sirvan de referente para su formulación.
- Llevar a cabo acciones orientadas a la conservación del patrimonio cultural y ambiental de la región y del país.
- Hacer partícipes de los beneficios de las actividades docentes, investigativas y de proyección social a los sectores sociales que conforman la nación colombiana.
- Adelantar por cuenta propia o en colaboración con otras entidades, programas de extensión y de apoyo a los procesos de

organización de comunidades, con el fin de vincular las actividades académicas al estudio e intervención de problemas sociales y económicos.

- Promover el desarrollo de una cultura política que respete los Derechos Humanos.
- Asumir el desarrollo de una pedagogía de la Constitución Política que fomente la apropiación de sus principios y valores para la formación cívico-política.
- Estimular la integración y participación de los graduados para el logro de los fines de la Educación Superior en la Universidad.
- Contribuir al fortalecimiento de la cultura de la paz, la convivencia pacífica y la solución de conflictos.





Retos, compromisos, responsabilidades y políticas académicas

Los retos se refieren a los desafíos (Mayorga, 1999) o factores externos que afectan el papel y las funciones propias de la Universidad del Tolima como institución universitaria de educación superior. Los compromisos institucionales son los niveles de actuación de la Universidad para responder a tales retos, en el horizonte de capacidades de desarrollo humano, académico e investigativo. La responsabilidad institucional está referida al grado de oportunidad de involucramiento, basada en la autorreflexividad institucional de las diversas unidades de docencia, investigación, proyección social y gestión ambiental para generar respuestas a los retos y compromisos institucionales. En el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se entiende por políticas académicas un canon de lineamientos institucionales generales que sirven de orientación sobre la vida universitaria.

Estas tres dimensiones se desarrollan en seis categorías de trabajo académico, investigativo y de vinculación con el contexto: integración institucional; vinculación académica, investigativa y social; producción de conocimiento académico y científico; modernización curricular; perspectiva social; perspectiva ambiental.

2.1. Retos de la Universidad del Tolima

Los retos (Rodríguez Gómez, 1999) se refieren a los desafíos o factores externos que afectan el papel y las funciones de la Universidad como Institución de Educación Superior. En este sentido, la Universidad del Tolima debe estar atenta a lo que sucede en el mundo, en el país y en la región para no perder el rumbo institucional.

2.1.1. En el contexto internacional.

Al respecto, debe considerarse que en la relación política-saber hay intereses económicos, políticos y sociales que se expresan en una política de saber, pues para los poderes representados en estos intereses, no todo saber vale. Sobre ese criterio, en la universidad colombiana tal política del saber se expresa en la

dependencia, la exclusión y la marginación del Sur respecto del Norte. De modo que para la estructuración de una universidad responsable, debe partirse de un enfoque alternativo, que exprese la relación en sentido del diálogo Sur-Norte, lo cual implica nuevas reglas de juego tendientes a la descolonización del conocimiento; esto supone una política del saber que conecte, por ejemplo, los conocimientos de las ciencias básicas con las prácticas contextuales, aunque también debe considerarse el conocimiento y la sabiduría popular, indigenista y campesina como saberes prácticos.

En el ámbito internacional, la Universidad del Tolima debe trabajar por:

- La integración latinoamericana y del Caribe.
- La vinculación a redes académicas e investigativas de Norteamérica, Europa, Asia, África, América Latina y el Caribe.
- La producción, apropiación y socialización de conocimiento para cumplir con la misión, visión, principios, objetivos y políticas de la Universidad.
- Hacer del currículo una construcción dialógica orientada a la universalidad del conocimiento inter/transdisciplinar, el pluralismo metodológico y la comunicabilidad globalizada.
- La construcción de un modelo dialógico de inclusión y reconocimiento de múltiples conocimientos y saberes, a partir de las capacidades humanas para la libertad y el buen vivir.
- El aporte a un modelo de sociedad ambientalmente sustentable, que coadyuve a la adaptación del cambio climático y a la preservación de la biodiversidad y la sociodiversidad.

2.1.2. En el contexto nacional

El país se mueve hoy en la más crítica de las situaciones sociopolíticas del último siglo de existencia, caracterizada por la fragilidad de toda la estructura de la sociedad, el desprestigio de las instituciones del Estado y su declarada ingobernabilidad, acusada debilidad propositiva de los sectores privados frente a su necesidad de compromiso con la solución a los problemas de inequidad social y confrontación armada por el control territorial.

Por esta razón, La Universidad del Tolima debe promover:

- La integración de un sistema educativo en sus diferentes niveles, como respuesta desde la educación a la inequidad social.
- La vinculación a equipos docentes y redes de investigación de interés nacional.
- La producción, apropiación y divulgación de conocimiento para responder a la lectura apropiada del contexto nacional y su relación con el contexto internacional.
- El currículo como una construcción dialógica en el marco de la flexibilidad, la autorregulación y la integralidad de los campos de formación.
- La búsqueda de una sociedad humana y justa, en el marco de un Estado que reconoce la interculturalidad de la sociedad colombiana, privilegiando la experiencia vivida de comunidades marginalizadas del campo y la ciudad.
- La contribución a la construcción de política pública para la preservación y conservación del patrimonio ambiental.
- La comprensión de la diversidad regional y los diferentes tipos de demandas y contribuciones a la consolidación del proyecto territorial nacional.

- La participación de la Universidad en la construcción activa de escenarios para el posconflicto.

2.1.3. En el contexto regional

Las transformaciones que hoy requiere con urgencia la Universidad del Tolima demandan la revisión de los modelos de universidad producidos por la cultura en los dos últimos siglos, cuyos fundamentos filosóficos, económicos, políticos y sociales deben ser, a su vez, objeto de un estudio profundo y crítico, teniendo siempre como referente su pertinencia y su viabilidad respecto de la realidad local, regional y nacional a la que responde la Universidad del Tolima, el tipo de universidad que se tiene y el ideal de universidad que se quiere. En el contexto regional, la Universidad del Tolima debe promover:

- El currículo como una construcción dialógica y de sinergias para la construcción del sistema educativo regional, a partir de la contextualización educativa regional.
- La producción, apropiación y divulgación de conocimiento, para la solución de problemáticas regionales en relación con la recuperación de los conocimientos y saberes populares a partir de los campos de formación, la investigación y la proyección social.
- El abordaje sistemático del conocimiento de la realidad regional para una adecuada contribución a la construcción de políticas públicas.
- La educación ambiental y la gestión sustentable del territorio.

2.2. Compromisos institucionales de la Universidad del Tolima

Los compromisos institucionales son los niveles de actuación de la Universidad para responder a tales retos, en el horizonte de capacidades de desarrollo humano académico e investigativo; los compromisos institucionales son los siguientes:

- **Compromiso institucional frente a la integración.** Incorporar la Universidad del Tolima a las dinámicas de integración latinoamericana y del Caribe, ALBA, UNASUR, CELAC y sus organismos culturales, académicos e investigativos.
- **Compromiso institucional frente a la vinculación a redes académicas e investigativas.** Vincular grupos de investigadores, semilleros de investigación y organizar intercambio de profesores para compartir experiencias académicas e investigativas, participar en proyectos comunes y formar jóvenes investigadores.
- **Compromiso institucional frente a la producción, apropiación y divulgación de conocimiento.** Construir un diálogo con las comunidades académicas y científicas para participar con sentido en las soluciones a problemáticas globales, nacionales y regionales en campos de formación en Ciencias Agrarias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Artes Plásticas y Visuales, y Tecnología e Ingeniería. Este compromiso fortalece el desarrollo científico de la universidad desde un sistema de investigaciones robusto.
- **Compromiso institucional frente a lo curricular.** Análisis, diseño y reestructuración de un corpus de orientaciones pedagógicas que aborde corrientes humanistas, constructivistas, por competencias, por aprendizaje problémico y sistémico que a su vez genere un currículo con principios de integralidad, rigurosidad, pluralismo metodológico, inter-transdisciplinaria-

dad, flexibilidad, autorregulación, comunicabilidad, contextualización y universalidad.

- **Compromiso institucional frente a la proyección social.** Construcción de espacios de diálogo para fortalecer la inclusión de comunidades excluidas y el desarrollo humano de capacidades en beneficio de una sociedad humana y justa.
- **Compromiso institucional frente a lo ambiental.** Análisis, diseño e implementación de un modelo integrado de educación y gestión ambiental orientado al replanteamiento de la relación sociedad-naturaleza hacia una sociedad ambientalmente sustentable.
- **Compromiso institucional frente a una cultura de Paz.** Compromiso con el fortalecimiento de la cultura de la paz, la convivencia pacífica, el diálogo y la solución de conflictos.

2.3. Responsabilidad institucional de la Universidad del Tolima

La responsabilidad institucional se refiere al grado de oportunidad de participación de la Universidad del Tolima, basada en la autorreflexividad institucional de las diversas unidades académicas para generar respuestas a los retos y compromisos institucionales, con:

- Participación en actividades académicas e investigativas para la integración de instituciones educativas, científicas y sociales. Interacción con comunidades académicas e investigativas.
- Producción, apropiación y divulgación de conocimiento para la visibilidad de la producción intelectual con formas de apropiación que tengan relevancia universal e impacto regional.
- Construcción de orientaciones pedagógicas y curriculares institucionales que generen flexibilidad, comunicabilidad, univer-

salidad y contextualización nacional para la formación personal, ciudadana, disciplinar, profesional e investigativa.

- Interacción e integración de las actividades académicas con el entorno que permitan responder a las necesidades y problemas de la región, además de fortalecer las potencialidades de los territorios desde la perspectiva del desarrollo humano con enfoque de capacidades.
- Disposición de las capacidades institucionales de producción, divulgación y validación de conocimiento en perspectiva de la gestión sustentable del territorio tolimense y demás regiones donde tiene influencia la Universidad del Tolima.

2.4. Políticas académicas de la Universidad del Tolima

En el proyecto Educativo Institucional (PEI), las políticas académicas son un canon de lineamientos institucionales generales que orientan la vida universitaria, en lo relativo a actividades que promuevan la excelencia académica, el compromiso social y el compromiso ambiental.

Este canon de lineamientos institucionales, a su vez, se desprende en un corpus de indicaciones documentales, normativas y prácticas sobre aspectos del trabajo docente, investigativo y de proyección social. Dicho corpus regula con carácter institucional y normativo el quehacer universitario, de la misma forma que define ejes de trabajo, programas y proyectos. En el caso concreto del Proyecto Educativo Institucional (PEI), existen tres grandes cánones de política educativa: de políticas académicas, de políticas de compromiso social y de políticas de compromiso ambiental.

2.4.1. Política curricular

Se entiende por currículo la construcción dialógica que estructura una cultura institucional, los campos de formación y el con-

junto de políticas, lineamientos y acciones educativas orientadas a la formación integral de los integrantes de la comunidad académica, asumiendo como objeto de trabajo los programas académicos estructurados en la Universidad del Tolima.

El currículo se fundamenta en los principios de integralidad, rigurosidad, pluralismo metodológico, interdisciplinariedad-transdisciplinariedad, flexibilidad, autorregulación, comunicabilidad, contextualización, universalidad.

2.4.2. Política de formación docente

Se debe tener presente que la Universidad del Tolima es una institución de formación e investigación. Además, se debe considerar al profesor universitario como un profesional académico que más que cumplir roles, desarrolla labores académicas de cátedra, investigación y producción intelectual e interacciones académicas con otras comunidades académicas e investigativas; es decir, ver al profesor sólo desde el rol de vinculación a la cátedra, restringe la posibilidad de explorar, potenciar y consolidar comunidades académicas e investigativas dentro de la Universidad. El profesor universitario es un profesional académico que actúa como líder académico en las instituciones de Educación Superior, a la vez que se desempeña como intelectual con su ser y hacer en el tránsito entre intelectual y académico.

2.4.3. Política editorial

Debe existir una política de publicaciones que considere el libre acceso al conocimiento producido en la Universidad del Tolima, además de hacer visibles las publicaciones seriadas (sobremañera) como la estrategia de posicionamiento de los profesores y profesoras en las comunidades académicas y científicas de cada disciplina. Es vital que se construya un modelo de gestión editorial de publicaciones que incremente la circulación de saberes, permita el acceso al conocimiento producido en la Universidad del Tolima y proyecte las labores académicas de profesores e in-

investigadores, con un criterio de calidad que garantice la idoneidad y pertinencia de la publicaciones.

2.4.4. Política de Investigación

Producir conocimiento es construir mundos posibles, por lo tanto, hablar de producción implica construir la experiencia que se hace valiosa para enfrentar el mundo en el cual se encuentra enmarcada la Universidad del Tolima. Las problemáticas de investigación que requieren exploración, observación, descripción, sistematización en y desde la región, deben estar estructuradas de tal manera que continúen con la tradición institucional de la Universidad del Tolima. Este conocimiento es de carácter académico, producto de labores investigativas sobre los problemáticas regionales, aunque en perspectiva universal. Para lograr este propósito se requiere un plan de fomento a la investigación y la capacidad científica y tecnológica.

2.4.5. Política de Internacionalización

Que se pretenda realizar cooperación internacional de carácter académico e investigativo con otras instituciones de Educación Superior implica considerar aspectos tales como: internacionalización del currículo, formación en lengua extranjera, cooperación internacional para financiación y movilidad de estudiantes y profesores, como también vinculación a redes académicas e investigativas.

2.4.6. Política de Educación Mediada

La educación mediada es un proceso de interacción de motivos mediados por la institución de educación superior misma, el ser del profesor universitario, el tipo de estudiante y profesional que se quiere formar, el contexto regulatorio de políticas normativas y económicas, y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). La educación mediada por tecnología de la información y la comunicación obliga a reconocer y a aceptar que la tec-

nología computacional ha permeado las acciones pedagógicas y, en consecuencia, ha modelado nuevos modos de aprendizaje. Estos nuevos modos de aprendizaje instauran un régimen de alfabetización digital que a su vez organiza las prácticas pedagógicas en ambientes de aprendizaje digitalizados.

2.4.7. Política de Posgrado

Los posgrados son un nivel avanzado de estudios que siguen a la finalización de los pregrados como un nivel antecedente en la Educación Superior. Los tipos de posgrados que se ofertan son: especializaciones, especializaciones médico-quirúrgicas, maestrías y doctorados conducentes a titulación mediante la profundización en un campo del saber; el fortalecimiento de competencias investigativas en forma crítica, reflexiva y productiva; la consolidación de comunidades académicas e investigativas a través de grupos de profesores y estudiantes de la propia institución y de otras instituciones; la producción de conocimiento académico e investigativo avanzado para la solución de problemáticas propias de la región. Esta política propone líneas de trabajo y áreas de estudio que articulen la excelencia académica, la permanencia de los estudiantes y el avance de desarrollos investigativos.

2.4.8. Política de Desarrollo Humano

El compromiso social intrínseco pasa por la construcción de una noción de desarrollo humano que considera el tipo de persona, ciudadano o estudiante que hace vida universitaria. En este sentido, el desarrollo humano es considerado como un proceso de reconocimiento, respeto y acogimiento de la vida misma, de los otros y de otras tradiciones. De esta manera, se debe considerar el cuidado de sí mismo, la responsabilidad con el campus y el bienestar de las personas que lo transitan a diario.

Política de Proyección Social

El compromiso social extrínseco responde a las necesidades que debe entrar a reconocer la universidad, además de la actuación institucional en términos de cooperación con otras instituciones que requieren acompañamiento e intervención universitaria, participación en proyectos, posicionamiento de la Universidad en la comunidad y apoyo a otros niveles educativos o entidades cooperantes.

La Universidad del Tolima, como máximo ente de formación superior del departamento, ejercerá un liderazgo regional, que sea capaz de articular todos los esfuerzos que se gestan desde la vida institucional, para contribuir al desarrollo regional. Para lograrlo, la Universidad articulará esfuerzos interinstitucionales de carácter público y privado, que generen condiciones para el desarrollo social económico, cultural, ambiental y político de la sociedad.

En esa línea, la proyección social universitaria es una apuesta por la democratización y por la paz de la sociedad tolimense y colombiana en general, de tal forma que facilitará el acceso al conocimiento, al arte y la cultura a todos los sectores, prioritariamente a los más vulnerables de la región, en aras del fortalecimiento de la participación, el empoderamiento, la democratización, la paz y la justicia social. La participación protagónica de los diferentes actores sociales permitirá una integración mucho más sistémica con los procesos universitarios, lo cual potencia el papel y el lugar de la Universidad en la sociedad.

2.4.9. Política de Graduados

Los graduados se constituyen en un puntal importante como miembros naturales de la universidad. Esta comunidad juega un papel estratégico de proyección social, por cuanto socializa el conocimiento científico y tecnológico, posiciona académicamente la universidad en el medio de desempeño y hace enlace

con otros sectores sociales. En este sentido, los graduados posibilitan confrontar las realidades académicas con los desarrollos de la sociedad para reorientar el currículo. Así, la Universidad se ve obligada a priorizar el mejoramiento de sus procesos de docencia, investigación y proyección social que contribuyan con la transformación social a través de sus graduados, a partir de una formación integral. Esta política tiene elementos que articulan la universidad misma con el sector externo mediante la oferta de actividades de formación actualizada permanente.

2.4.10. Política de Regionalización

La Universidad del Tolima se propone consolidar su presencia en las diferentes provincias del departamento del Tolima y en la ciudad de Bogotá, buscando mediante el apoyo de los gobiernos nacional, departamental y de los municipios seleccionados, la construcción, dotación y puesta en funcionamiento de campus universitarios que cuenten con las condiciones físicas y ambientales requeridas para el desarrollo de programas académicos en las modalidades presencial y a distancia, a niveles de pregrado y posgrado. De esta forma, la Universidad del Tolima compromete su esfuerzo en la reducción de la brecha existente en el acceso a la Educación Superior para los jóvenes de los municipios del norte, oriente, suroriente y sur del departamento, así como para sectores populares en la ciudad de Bogotá.

2.4.11. Política Ambiental

El aprendizaje de una cultura de la sustentabilidad ambiental debe permitir superar el aprendizaje de epistemologías, valores, técnicas e instrumentos que soportan la actitud depredadora del hombre sobre la naturaleza y sus congéneres, para poder trascender hacia la generación de nuevas formas de entender y construir la relación del hombre con su entorno, basadas en una ética de respeto por todas las formas de vida, la solidaridad intergeneracional y la dignidad humana. Esto requiere la construcción y aprendizaje de epistemologías ambientales que por definición

implican ver la realidad como un todo interrelacionado, interdependiente, orgánico y dinámico; de esta forma, se puede entender que el papel del hombre no es dominar la naturaleza, sino entender sus dinámicas de manera que su acción sobre ella sea la adecuada para dar sustentabilidad a las configuraciones territoriales que moldea, en las que cultura y naturaleza interactúan y se condicionan mutuamente. En el contexto descrito, declarar la Universidad del Tolima como territorio verde es una apuesta estratégica hacia la ambientalización de la Universidad, lo que implica la construcción de un ethos universitario responsable y comprometido con la generación de un ambiente y, en concreto, de un Tolima sustentable. Esto conlleva a comprometer de lleno todo el acumulado de capacidades institucionales y a la comunidad universitaria en la construcción de un ambiente sano, así como en el abordaje serio y sistemático del modelo de desarrollo más respetuoso de la vida.

2.4.12. Política de Educación a Distancia

La educación superior a distancia ha tenido diversidad de desarrollos en diferentes lugares del mundo. Desde la educación por correspondencia hasta la emergencia de la educación virtual, las innovaciones pedagógicas y tecnológicas han permitido el crecimiento y mejoramiento continuo de los proyectos de formación de aquellas universidades que se han planteado el reto de construir una opción que complementa las clásicas propuestas de educación presencial. En este campo, la Universidad del Tolima cuenta con un acumulado histórico de gran relevancia. A través del Instituto de Educación a Distancia se ha gestado un proyecto académico que permite a comunidades de distintas zonas del país acceder a la Educación Superior

Con este acumulado histórico, se proyecta el fortalecimiento y consolidación de la modalidad de educación a distancia, a partir de una estrategia de autoformación que articule la docencia, la investigación y la proyección social; que fundamente la formación en y para la autonomía y en el currículo problémico;

que se soporte en la investigación formativa; que se apoye en ambientes mixtos o híbridos de aprendizaje que integran el trabajo independiente del estudiante y el trabajo orientado por el profesor e incorporan el uso de tecnologías de información y comunicación. Esta política debe consolidar la inclusión social a través de oferta de programas de calidad y el uso de mediaciones tecnológicas.





Dimensiones académicas del PEI

3.1. Experiencia humana de formación integral

Es fundamental reconocer el tipo de estudiante que llega a la Universidad del Tolima, para proponer una idea de persona, ciudadano, profesional y académico que tiene la obligación de formar la Universidad. Este asunto define la posibilidad del tipo de educación que va a recibir dicho estudiante y cómo genera impactos personales, ciudadanos, profesionales y académicos en la región. Tal formación implica crear capacidades de autocuidado, de subjetivación política, de sensibilidad artística, de formación ética y de cuidado ambiental.

3.2. Subjetividades políticas

La subjetividad se puede considerar como proceso de flexibilidad que asume cada quién como individuo, cuando piensa sobre sí mismo en términos individuales. Desde esta perspectiva, se entiende la subjetividad política como la reflexividad de la persona sobre su papel en la sociedad como ciudadano responsable. Es posible afirmar que las subjetividades políticas constituidas como ciudadanía en la Universidad del Tolima permiten la reflexividad colectiva sobre el devenir de las políticas académicas y públicas.

3.3. Producción y socialización del conocimiento

Producir conocimiento es construir mundos posibles, por lo que hablar de producción y socialización de conocimiento ayuda a construir la experiencia de profesores, estudiantes e investigadores para enfrentar el contexto en el cual se encuentra enmarcada la Universidad del Tolima. Las problemáticas de investigación que requieren exploración, observación, descripción, sistematización deben estructurarse de forma tal que continúen con la tradición institucional de la Universidad del Tolima; no obstante, no deben quedarse sólo con esa tradición.

3.4. Internacionalización de las actividades académicas

En la integración de agendas políticas, sociales y económicas internacionales es necesario que la Universidad logre, por un lado, la vinculación con otras instituciones del mundo que cumplen un papel similar al suyo, y por el otro, la visualización y reconocimiento en el ámbito global. La cooperación internacional de carácter académico e investigativo con otras instituciones de educación superior lleva a: internacionalización del currículo, formación en lengua extranjera, cooperación internacional para financiación, movilidad académica de estudiantes y profesores, vinculación a redes académicas e investigativas.

3.5. Educación mediada por TIC

La educación mediada surge de la interacción entre las instituciones educativas, el rol del profesor, los materiales educativos y los ambientes digitales de aprendizaje, con el soporte de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Por tal razón, educar con mediaciones es trabajar con materiales educativos digitalizados en ambientes híbridos de aprendizaje.

3.6. Dialogicidad curricular

El currículo se fundamenta en los principios curriculares de contextualización, internacionalización, formación investigativa, interdisciplinariedad, flexibilidad y mediación. Dichos principios tienen un fundamento pedagógico que fomenta la autonomía del estudiante hacia la libertad de pensar, la construcción del conocimiento, el desarrollo de la sensibilidad y capacidad de argumentación dialéctica, hermenéutica para el desarrollo de capacidades humanas de formación integral.

3.7. Compromiso social

El compromiso social de la Universidad del Tolima se debe dar en dos dimensiones: el compromiso social intrínseco y el compromiso social extrínseco. El compromiso social intrínseco pasa por la construcción de una noción de desarrollo humano que considera el tipo de persona, ciudadano profesional o académico que lleva una vida universitaria, por lo tanto, se deben atender aspectos del cuidado de sí mismo, la responsabilidad en y con el campus, y el reconocimiento como graduado. El compromiso social extrínseco responde a las necesidades que debe reconocer la universidad, además de la actuación institucional en términos de cooperación con otras instituciones que requieren acompañamiento e intervención universitaria, participación en proyectos y visibilidad.

3.8. Compromiso ambiental

La Universidad del Tolima asume su empeño en la formación integral de personas comprometidas con el respeto de todas las formas de vida, la construcción de un ambiente sustentable, la presentación y articulación de políticas y agendas públicas tendientes a la gestión ambiental de su entorno territorial, el conocimiento profundo del potencial ambiental de su entorno y el aprovechamiento sustentable del mismo.

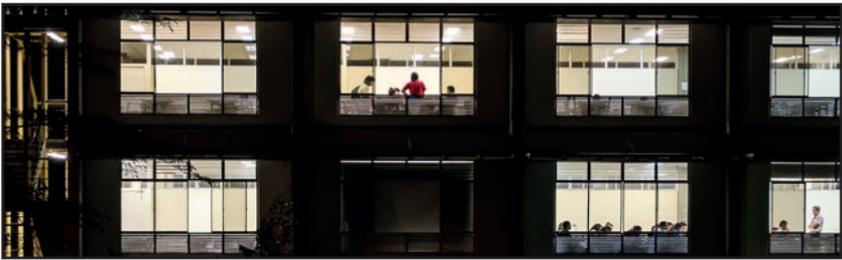
3.9. Calidad académica

Es una categoría de análisis que visibiliza el grado del cumplimiento de la visión y la misión institucional, lo que incide de manera directa en el desarrollo de los ejes misionales. En este sentido, la calidad académica comprende los procesos de enseñanza-aprendizaje, de desarrollo de capacidades humanas para la formación integral, de investigación, de formación de profesores y profesoras y del desarrollo de programas académicos en sus diferentes niveles educativos, en beneficio de la proyección social, del bienestar universitario y del cumplimiento del compromiso ambiental.





Orientaciones educativas del PEI



Un enfoque pedagógico universitario es un constructo regulado que organiza lineamientos de una pedagogía universitaria (Menin, 2006; Ortiz, 2009; Álzate, Gómez y Arbeláez, 2011), un tipo de ser estudiante universitario, un tipo de ser profesor universitario y unas estrategias de formación. Este constructo regulado pone las bases de los lineamientos pedagógicos que debe incorporar todo programa académico de la Universidad del Tolima en sus actividades de docencia, investigación y proyección social.

4.1. Hacia una noción de pedagogía universitaria

La pedagogía universitaria (Borrero, 2008a) expresa el espacio potencial del aprendizaje y la enseñanza en un tipo de organización institucionalizada en el sistema de Educación Superior al que se le llama Universidad, lo que organiza saberes enseñados (Alzate, Gómez y Arbeláez, 2011) y aprendizajes integrados por categorías (Ortiz, 2009), prácticas y reflexiones (Menin, 2006). La pedagogía universitaria concreta y evidencia un escenario formativo (Zabalza, 2010) en modelos de aprendizaje, el sentido formativo institucional y la estructura organizativa de las actividades académicas institucionalizadas.

4.1.1. Por una pedagogía humanista.

En el libro "The Three cultures. Natural Sciences, social Sciences and the Humanities in the 21st Century" (2009), el científico Jerome Kagan escribe que las humanidades, de acuerdo con una

dimensión¹ que denomina “contribución a la economía nacional” (pp. 3-6) tienen un aporte mínimo al desarrollo económico de una nación, no obstante que en otra dimensión denominada de “interés primario” (p. 4) redimensiona su importancia en términos de significado humano para la experiencia humana de la historia de vida de cada persona, lo que se confirma en la dimensiones denominadas “influencia de las condiciones históricas e “influencia ética” que tienen una influencia primordial en el desarrollo humano (Sen, 1999; Nussbaum, 2011)².

Las humanidades quizás no aportan al desarrollo económico de una nación, tal como lo plantea Jerome Kagan en su análisis, aunque sí contribuyen con la formación ética, política y social de las personas, los ciudadanos, los profesionales y los académicos que hace posible el cultivo de la humanidad (Nussbaum, 2003)³, lo que a su vez contribuye al desarrollo humano de una nación. Esta posición hace fundamental la idea de recuperar valores (democráticos, públicos, profesionales, políticos y éticos). Para tal fin, se requieren estrategias de formación que privilegien la reflexión, la identificación del ser estudiante y profesor de la Universidad del Tolima, de aproximaciones a problemáticas regionales y nacionales.

Con esta valoración se produce el reconocimiento de una tradición académica en Humanidades (Villa, 2001; Ruíz, 2006; Díaz, 2007) que permite el pensamiento reflexivo y desarrolla en los

1 Para Jerome Kagan existen tres comunidades con sus culturas disciplinares: la de los científicos naturales, la de los científicos sociales y la de los humanistas. A su vez, propone nueve dimensiones para el análisis de éstas tres culturas: primary interest; primary sources of evidence and control of conditions; primary vocabulary; the influence of historical conditions; ethical influence; dependence on outside support; work condition; contribution to the national economy; criteria for beauty (pp. 4-5)

2 En su libro Creating Capabilities. The human development approach, propone las siguientes capacidades centrales: Life; Bodily health; Senses, imagination, and thought; emotions; practical reason; affiliation; others species; play; y control over one's environment (pp. 33-34).

3 En el libro Cultivating Humanities propone tres capacidades esenciales para el cultivo de la humanidad: first is the capacity for critical examination of oneself and one's tradition (p. 9); citizen who cultivate their humanity need, further, and ability to see themselves no simply citizens of some local region or group but also, and above all, as human being bound to all other human being by ties of recognition and concern; the third ability of the citizen, closely relates to the first two, can called the narrative imagination (P. 10)

ciudadanos juicios críticos sobre la tradición, las instituciones democráticas y los líderes políticos y sociales. Desde esta perspectiva, las Humanidades en la Universidad (Villa, 2001; Nussbaum, 2003 y 2011) son necesarias para la formación democrática de los ciudadanos, para la formación crítica de las personas, para el pensamiento reflexivo de los profesionales, para el desarrollo humano de seres creativos, productivos y reflexivos.

4.1.1.1. Lo humano como dimensión de vida. En este trasfondo humanístico, se requiere la capacidad de comprensión para reconocer los fenómenos contextuales de una realidad conflictiva que necesita ser explicada a la luz de producción de saber y conocimiento que genere soluciones e intervenciones, a partir de una visión de la vida centrada en las capacidades humanas (Nussbaum, 2011; Sen, 1999); pero esta visión es compartida con los otros, con la atención en las personas, con la convivencia y la coexistencia. Para lograr tal acercamiento, se requiere trabajo en el área de lo ético.

La ética de la responsabilidad personal requiere establecer criterios de regulación de respeto por la vida misma, de aceptación que la vida aunque pensada y vivida en plena libertad requiere principios y valores que den una visión de la vida bajo el principio de autorregulación, autodeterminación y autorreconocimiento.

4.1.1.2. Lo político como dimensión pública. Aquí se parte de lo público como aspecto valorativo de lo que significa lo político como dimensión social. Esta obliga a estudiar lo público inherente a la democracia como organización política, organización que se ve a la luz del Estado como estructura de lo público, a partir de fundamentos constitucionales, legales y legítimos. Para lograr este acercamiento se requiere el reconocimiento de lo público como valor democrático, la formación de ciudadanía para la construcción de lo político y constitucional, lo legal y lo legítimo en el marco de las instituciones democráticas.

El reconocimiento de lo público como valor democrático requiere profundizar por la formación de ciudadanos y profesionales con una visión responsable del interés colectivo y de lo público.

La formación de ciudadanía (Nussbaum 2003, 2010; Hoffe, 2007) supone la construcción de participación política. Trabajar en esta área supone la recuperación del valor de lo humanístico y de las Humanidades en particular, rescatar el lenguaje reflexivo y el intercambio verbal que permiten la discusión y el debate académico por el bien de la democracia y del rescate de valores, de lo ético, del pensamiento reflexivo, del juicio crítico y del espíritu de la tolerancia y del respeto.

4.1.1.3. Lo estético como dimensión de lo sensible. En este horizonte la experiencia humana permanece en una constante voluntad de apreciar, de gozar, de sentir. Por esta razón se torna fundamental la experiencia humana de lo estético que apoya sus fundamentos en lo sensible. Para lograr este acercamiento se requiere trabajar en las áreas de sensibilidad estética y sensibilidad literaria.

Desde la sensibilidad estética con sus posibilidades de acercamiento a la obra de arte permite establecer puntos de fruición estética como también aproximación a lo sensible. Desde la sensibilidad literaria, la lectura de un texto literario genera expectativas lectoras, acercamientos lingüísticos y experiencias textuales

4.1.1.4. La producción de conocimiento como dimensión académica. La producción de conocimiento es una virtud propia del ser humano, en cuanto ser dotado de la capacidad de construir mundos posibles mediante ideas y prácticas productivas. Para lograr este acercamiento se requiere trabajar en el área de gestión y producción de conocimiento.

La gestión y producción de conocimiento supone explorar los modos de producir conocimiento para solucionar problemáticas a través de la descripción y el diagnóstico, el planteamiento de

metodologías de trabajo humanístico, tipos de análisis calificados y sistematización de resultados.

4.1.1.5. La experiencia humana en el lenguaje. Es fundamental, para la recuperación del valor lo humanístico y de las Humanidades en particular, rescatar el lenguaje reflexivo y el intercambio verbal que permiten la discusión y el debate académico por el bien de la democracia y del rescate de valores, de lo ético, del pensamiento reflexivo, del juicio crítico y del espíritu de la tolerancia. Es necesario fundamentar, el estudio del lenguaje como una forma de restablecer el valor de las Humanidades. Para lograr este acercamiento se requiere trabajar en el área de divulgación del conocimiento a través de la escritura académica.

La divulgación del conocimiento a través de la escritura académica (Carlino, 2009) supone procesos de producción, redacción, revisión y estandarización textual. La producción textual comprende: búsqueda, selección y referenciación de fuentes documentales y bibliográficas, toma de notas, fichas de lectura, planeación del modelo texto textual. La redacción comprende: construir el tipo de texto y redacción. La revisión comprende: corrección textual y editorial. La estandarización textual comprende: estándar editorial y ajuste textual editorial.

4.1.2. Por una pedagogía problemática

Solo el ser humano interroga, se interroga a sí mismo, interroga a sus otros, interroga sobre el entorno. Este actuar cargado de interrogantes se da en el instante en que se ignora algo, en que hay dudas, en que algo se escapa al conocimiento. Interrogar se produce en tres órdenes de expresión: cognitivo, lingüístico y afectivo.

En cuanto a su expresión cognitiva (Bruner, 1990), interrogar se produce cuando se es consciente de que se ignora algo que lleva a un vértigo cognoscitivo que evidencia los desconocimientos, en un tramado de dudas, incertidumbres, asombros. En cuanto

a su expresión lingüística, ser consciente de que se ignora algo lleva al ser humano a una simbiosis infinita de enunciados (Benveniste, 1987) locutivos e ilocutivos (Austin, 1982; Searle, 1986) que se hace evidente en un conjunto estructurante de preguntas básicas: qué, quién, cómo, cuándo, dónde; preguntas referentes a lo que nos rodea. En cuanto a su expresión afectiva, ser consciente de que se ignora algo lleva a una urgencia de vinculación afectiva (Bowlby, 1986) y a un afán de afiliación con la comunidad.

Uno de los enfoques pedagógicos de la Universidad del Tolima tiene su expresión educativa en el aprendizaje basado en problemas, lo que complejiza las preguntas básicas que modelan el campo cognitivo, lingüístico y afectivo, a partir del cual se formulan interrogantes problematizados. Esta complejización supone la recontextualización de preguntas o problemas (Mockus, 2012) a partir de la formación en capacidades analíticas para comprender los problemas (Corredor, Pérez, Arbeláez, 2009) con sus soluciones (Wasserman, 2009).

Este tipo de aprendizaje basado en problemas (Branda, 2008; Enemark y Kjaersdam, 2008) promueve la autonomía del estudiante y fortalece las capacidades humanas en sus variaciones personales, ciudadanas, profesionales y académicas. De igual forma, hace del profesor universitario un profesional académico que desempeña labores profesionales de docencia, investigación y proyección social en un horizonte de Educación Superior que recupera el sentido de las Humanidades y se expresa en el aprendizaje basado en problemas (Velásquez, 2012).

En el aprendizaje basado en problemas se tienen en cuenta: la descripción e indagación de la situación problémica; la elaboración formulación de las preguntas fundantes; la discusión categorial y conceptual en los seminarios que sirven de marco referencial; la discusión, elaboración y socialización del proyecto de indagación; el desarrollo de las estrategias formativas.

Es necesario aclarar que se trata de un enfoque curricular basado en problemas (Malagón, 2004)⁴, en el que el aprendizaje basado en problema tiene un peso fuerte de formulación de preguntas y solución de problemas.

4.1.3. Enfoque por Competencias

Diseñar un currículo por competencias supone la integración de disciplinas que organicen los núcleos de aprendizaje a partir de los cuales se construyen actividades metodológicas de aprendizaje que posibilitan los procesos de formación (Tobón, 2005, 2012).

Estos procesos de formación involucran al estudiante como centro del aprendizaje, con la participación reflexiva del profesor para la elaboración de proyectos que permitan la solución a problemáticas de la realidad. La formación por competencias resalta y valora a profundidad el ser que participa del proceso de aprendizaje. De esta manera, formar por competencias permite que la formación sea un eje estructurante de los procesos de aprendizaje, lo cual hace que se realice una evaluación continua al proceso mismo de aprendizaje (Maldonado, 2010), más que a los logros mismos. El enfoque por competencias implica que el estudiante desarrolle, de manera articulada, cuatro dimensiones: conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

4.1.4. Una mirada desde el constructivismo

El constructivismo está basado en la idea que el ser humano no tiene acceso directo a la realidad externa, singular, estable y totalmente cognoscible. Dentro de ese conjunto de elaboraciones teóricas, concepciones, interpretaciones, y prácticas, así como de una gama de perspectivas, interpretaciones y prácticas, se con-

⁴ "Claro hay una diferencia entre hablar de enfoque curricular basado en la solución de problemas y aprendizaje basado en la solución de problemas (ABP) y ella consiste en que en el primer caso se trata de una propuesta curricular y en el segundo de una estrategia educativa de carácter didáctico o quizás podría decirse que se utiliza como enfoque para el diseño curricular y como estrategia didáctica" (p. 12)

sideran las siguientes modalidades del constructivismo desde el carácter psicológico y educativo:

En primer lugar, está el constructivismo material, según el cual la realidad es una función de la estructura del sistema cognitivo humano como una construcción personal; la realidad es producida por la capacidad inherente del sistema cognitivo.

En segundo lugar, encontramos el constructivismo eficiente, entre las teorías de este enfoque se encuentran las del procesamiento de la información y la teoría del aprendizaje social

Una tercera apuesta está dada en el constructivismo formal, el constructivismo social y la psicología narrativa desde los contextos sociales con el lenguaje compartido donde se imponen narrativas socialmente constituidas (roles). El constructivismo, con expresiones de este enfoque, como las teorías evolutiva, dialéctica y de sistemas, destaca el equilibrio que constituye el principio orgánico fundamental en el desarrollo cognitivo, conduciendo al desarrollo de estructuras más complejas e integradas. Las teorías de sistemas conciben a los seres humanos como sistemas activos, autoconstructores, abiertos y en desarrollo; como seres capaces de producir su propio desarrollo, de dar dirección, control y autorregulación a su propia conducta.

El constructivismo visto desde la educación como realización cognitiva, presenta tres corrientes: evolucionista, desarrollo intelectual desarrollo de habilidades cognitivas y construccionismo social. El evolucionista o desarrollista, establece como meta de la educación el progresivo acceso del individuo a etapas superiores de su desarrollo intelectual. El desarrollo intelectual con énfasis en los contenidos científicos es un excelente medio para el desarrollo de las potencialidades intelectuales, apoyado por contenidos complejos. El constructivismo social propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del estudiante.

4.1.5. Enfoque sistémico

Este enfoque pretende organizar las áreas de conocimiento por cursos que se relacionan entre sí, los cuales contribuyen con una formación integral que a su vez recoja los objetos y fenómenos, teniendo en cuenta los elementos que interactúan. Desde el punto de vista filosófico, el enfoque sistémico se apoya en la categoría de lo general y lo particular, es decir del todo y sus partes, a la vez que se sustenta en el concepto de la unidad material.

Para trabajar bajo un enfoque sistémico es necesario tener en cuenta cuatro propiedades fundamentales: componentes, la estructura, las funciones y la integración. El enfoque sistémico es una forma de pensamiento racional, apropiada para abordar situaciones humanas complejas, como lo suele ser el currículo, ya que en este se presentan situaciones que surgen como producto de la dinámica que se genera al interior de los programas académicos de la Universidad del Tolima, que a su vez son resultado de la existencia de múltiples y diferenciados puntos de vista e intereses de los diferentes miembros de la comunidad universitaria sobre los fines del currículo.

4.2. El ser educativo en el PEI

4.2.1. Ser estudiante universitario

Formar estudiantes universitarios en principios de responsabilidad personal, ciudadana, profesional y académica impedirá que la construcción de opinión pública sea organizada por la agenda de los medios de comunicación y en particular por la cultura audiovisual noticiosa. De esta manera, la formación en políticas ciudadanas de participación les da derecho a los estudiantes de participar en los debates públicos y en la toma de decisiones bajo los fundamentos del bien común y el interés colectivo.

Ser estudiante universitario (Barnett, 2007; Bain, 2012; Carli, 2013) crea una identidad colectiva en un tipo de organización

que institucionaliza formas educativas que, a su vez, garantizan la formación personal, ciudadana, profesional y académica. En este sentido, la formación de un estudiante universitario en la Universidad del Tolima crea la posibilidad de desarrollar el juicio crítico, la racionalidad colectiva, el gusto estético, el pensamiento abstracto reflexivo, la praxis cotidiana y el pensamiento científico. Ser estudiante de la Universidad implica tener claridad de sí mismo como sujeto político, que valora la integralidad política con el fin de exigir reivindicaciones académicas, políticas y sociales en la vida universitaria de la institución.

4.2.2. Ser profesor universitario

El profesor universitario (Boyer, 1990; Knight, 2002; Bain, 2004; Gros y Romaná, 2004; Rovira, 2007) realiza labores expertas de gestión académico-administrativa, de actividades académicas misionales y de actividades académicas profesionales. Además, el trabajo académico experto le permite la vinculación a labores de afiliación, de reconocimiento de la formación académica y de dedicación laboral a su trabajo especializado.

Desde la perspectiva de la gestión académico-Administrativa, el profesor universitario realiza labores que lo promueven a roles de dirección, administración y gestión universitaria. Desde esta lógica el profesor universitario puede ser rector, vicerrector o decano, aunque también se puede desempeñar como director de unidad o división académico-administrativa.

Desde la perspectiva de las actividades académicas misionales de la institución, el profesor universitario realiza labores de docencia, investigación y proyección social. Como docente se mantiene en contacto con la formación de estudiantes, como investigador diseña, formula y desarrolla proyectos, además que orienta los procesos formativos de los estudiantes y como promotor de proyección social promueve la vinculación de la institución con el entorno.

Desde la perspectiva de las actividades académicas profesionales, el profesor universitario es autor de publicaciones académicas en su campo de formación, consultor profesional en su área de estudio y asesor en temas de vinculación con el sector externo.

Desde la perspectiva de las labores de afiliación, el profesor universitario queda adscrito a una unidad académica (Facultad, Departamento); de otra parte, tiene la posibilidad de agremiarse en un sindicato como derecho fundamental del profesorado.

Desde la perspectiva del reconocimiento de la formación académica, el profesor universitario se vincula a la institución, desarrolla sus niveles de formación y adquiere derechos salariales de acuerdo con su formación académica.

Desde la perspectiva de la dedicación laboral, el profesor universitario tiene una jornada compuesta por horas de preparación y desarrollo de actividades de clases, participación en consejos o comités, reuniones de unidades académicas, dirección de trabajos de grado, participación en proyectos de investigación, servicios de extensión universitaria, funciones académico-administrativas, representación profesoral y elaboración de material o publicaciones.

Cada una de estas perspectivas hace del profesor universitario un profesional académico que bajo los principios de la racionalidad en la planeación de actividades, relaciona estas actividades con la asignación y uso del tiempo, diseño y organización de docencia, investigación y proyección social. Cuando se desbordan las simples labores de docencia, el profesor universitario se transforma en un profesional académico (Uricoechea, 1999; Mondragón, 2005; Ortiz, García y Santana, 2008; Parra, 2008) que actúa como líder académico (Macfarlane, 2012) en las Instituciones de Educación Superior, al mismo tiempo que se desempeña como intelectual (Le Goff, 1985; Said, 1996; Follari, 2008) y académico con su ser y hacer (Rovira, 2007).

La actividad académica de docencia universitaria es una actividad asociada cotidianamente a la labor de de clase, no obstante que la racionalidad de las actividades académicas misionales, la gestión académico-administrativa y las actividades académicas profesionales hacen del profesor universitario un profesional académico con funciones racionalizadas, organizadas y temporalizadas no sólo para la docencia. En este sentido, lo que implica ser profesional académico no se refiere a ser un burócrata que cumple funciones institucionales, sino a ser un profesor universitario que cumple actividades que superan la simple labor de cátedra.

El profesor universitario como profesional académico dignifica su trabajo experto con lógicas de racionalidad en el manejo de las actividades de su labor, reflexiona sobre su quehacer universitario y estructura una conciencia de la virtud de una formación libre, crítica y rigurosa para construir mundos posibles dignos, desde la docencia universitaria (Guzmán y Quimbayo, 2012; Cardozo, 2006), lo que obliga a respetar los ideales humanísticos de la docencia (Trench y Cruz, 2011) con el espíritu de libertad de enseñanza y aprendizaje.

4.2.3. Ser directivo universitario

El directivo universitario de la Universidad del Tolima es un profesional académico que hace de la gobernanza institucional una actividad académica propia de la vida universitaria. Propia del rol del directivo universitario es la gestión académica de la institución; esta gestión académica institucional supone comprender la organización de la estructura universitaria (Borrero, 2008) y la toma de decisiones (Rosovsky, 2010) sobre las tendencias de la Educación Superior y su impacto en la institución, las políticas públicas que regulan la vida universitaria, el gobierno del campus, el estado de las finanzas y las formas de financiación, los factores internos y externos que impactan la institución universitaria. Ser directivo universitario obliga a reconocer las voces que intervienen en el espacio académico de la institución universitaria, lo cual implica respetar los idea-

les (Russel, 2009) personales, sociales, políticos y académicos de quienes hacen parte de la comunidad institucional.

4.2.4. Ser funcionario académico

El funcionario académico cumple labores de asistencia en la relación de docencia, de investigación y de proyección social. Su labor comprende:

- Desarrollar servicios de asistencia de docencia, asistencia en laboratorios y apoyo en labores de proyección social
- Cooperar con el desarrollo académico de la Universidad a partir de sus labores asistenciales y el logro del posicionamiento institucional de la Universidad;
- Establecer servicios a favor de la comunidad, relacionados con la profesión y especialidad de los académicos a los cuales asisten.

4.3. Estrategias de Formación

Se entiende por estrategia de formación (Nisbet y Sucksmith, 1987; Corredor, Pérez y Arbeláez, 2009) la integración en actividades académicas que se seleccionan para llevar a la práctica reflexiva con el propósito de desarrollar un plan de acciones educativas intencionales que posibilitan la relaciones de docencia-contacto entre profesores y estudiantes, entre investigadores y estudiantes, de estudiantes y profesores con la comunidad y de estudiantes con el entorno de producción y creación.

De esta manera, una estrategia de formación es el conjunto de reglas de acción pedagógica metódica (Guzmán y Quimbayo, 2012) a partir de las cuales se organizan actividades con propósitos formativos. Cuando hay claridad sobre las voces pedagógicas que intervienen en las trayectorias de formación, se pueden desarrollar las estrategias de formación que a su vez tienen muchos géneros de prácticas académicas: el seminario, el taller, el observatorio, la asesoría académica.

4.3.1. El seminario

El seminario de investigación es una estrategia de aprendizaje en la cual los estudiantes y profesores participantes aprenden a reconocer situaciones problémicas, a formular las preguntas fundamentales en un ambiente de indagación y colaboración que integra la docencia y la investigación. El seminario como estrategia de aprendizaje integra docencia e investigación, y a través de esa integración permite a los participantes desarrollar flexibilidad al mismo tiempo que ejercitan la autonomía en el estudio personal y en grupo, se familiarizan con medios de investigación y reflexión, y se ejercitan en el método filosófico.

4.3.2. El taller

Es una estrategia de aprendizaje cuya fuerza radica en un hacer educativo práctico, de acuerdo con una intencionalidad pedagógica de aprender haciendo en grupo. El acto de aprender en un taller es un acto de enseñanza-aprendizaje en cuanto enseñar y aprender haciendo por, para y desde la experiencia de una unidad macrosocial o microsicial. En el taller se tornan explícitas las formas de hacer y actuar como práctica académica.

La principal cualidad académica del taller es que permite integrar otras estrategias de aprendizaje desde un aprender haciendo, al mismo tiempo que permite la participación colectiva.

4.3.3. El observatorio

Constituye un género de práctica académica que tiene su fuerza en un método cualitativo de observación participante, en cuanto se trata de un espacio de seguimiento, evaluación y sistematización de las actividades diarias de una comunidad que requiere de descripción e intervención. En tal sentido, el observatorio es una herramienta cualitativa de análisis para la comprensión geográfica, económica, cultural y social de una comunidad, a la vez que sirve para la descripción de las relaciones sociales, culturales,

educativas del contexto de situación en el cual se podría involucrar la Universidad como institución participante.

4.3.4. La asesoría académica

Es un espacio pedagógico de formación en la línea de expansión de la educabilidad, que se hace evidente bajo la forma de una reunión consultiva que, a su vez, comprende varias sesiones y encuentros. La reunión consultiva se planifica de acuerdo con sesiones consultivas, las cuales deben tener en cuenta los siguientes aspectos: un encuentro, el acuerdo de las sesiones, los intercambios verbales y no verbales en la consulta, el interés del estudiante en el horizonte de un campo de conocimiento, los problemas y las recomendaciones o consultas textuales.

Desde esta perspectiva, la asesoría académica es un espacio de consulta cognitivo y afectivo, cuya intencionalidad de consulta construye pensamiento reflexivo, una estrategia de apoyo y el planteamiento de soluciones a problemáticas y temáticas de dudosa comprensión.

4.3.5. El ambiente de aprendizaje digital

Las experiencias de formación integral en ambientes de enseñanza, aprendizaje y evaluación en línea (Arbeláez, Corredor y Pérez, 2011) privilegian:

- El aprendizaje colaborativo que garantiza la participación de todos, con lo cual contribuye al fomento de la responsabilidad individual y grupal.
- La resolución de problemas que promueve el trabajo grupal y la interacción con herramientas digitales que facilitan el procesamiento grupal de actividades de indagación.
- La interactividad con herramientas que permiten el aprendizaje en línea.

De este modo, se fortalecen la interacción comunicativa grupal y

la interactividad con herramientas digitales que facilitan la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en línea, con el fin de contribuir con actividades educativas mediadas para la resolución de problemas en medio de ambientes colaborativos.

4.4. Hacia una noción de currículo

4.4.1. Consideraciones en torno a una concepción de currículo

La decisión de proponer un modelo de currículo integral, riguroso, pluralista desde el punto de vista metodológico, interdisciplinario y transdisciplinario, flexible, autorregulado, comunicativo, contextualizado y universal responde a la necesidad de construir unas trayectorias de formación personal, ciudadana, profesional, creativa y productiva que cubran los compromisos institucionales de la Universidad del Tolima en lo relativo a la relación de docencia-contacto entre profesores y estudiantes, a la relación investigativa entre investigadores y jóvenes investigadores, a la relación de profesores y estudiantes con la comunidad.

En este caso, con la incorporación de las Humanidades en la formación universitaria (Villa, 2001; Universidad Autónoma de Occidente, 2003; Euscátegui, Pino y Rojas, 2006; Universidad Tecnológica de Pereira, 2010) se pretende crear un enfoque humanista que privilegie la formación personal, política, estética, de producción de conocimiento y la experiencia desde el lenguaje. Esta incorporación se da en el marco de unas necesidades que requieren ser abordadas con la conjunción de estrategias de formación variadas (Corredor, Pérez y López, 2009), una identificación del ser estudiantes y ser profesor de la Universidad del Tolima y la investigación basada en problemas regionales y nacionales.

En el caso de la incorporación del enfoque problémico se pretende que la relación docencia-investigación permita construir espacios de integración de estrategias de formación que privilegien la participación reflexiva y el trabajo en equipo que permi-

tan observar y presentar situaciones problemáticas (Branda, 2008; Enemark y Kjaersdam, 2008) que promuevan la elaboración y formulación de preguntas problematizadoras (Mockus, 2012; Wasserman, 2012; Corredor, López y Arbeláez, 2009).

4.4.2. Hacia una noción de currículo

Se entiende por currículo la construcción dialógica que orienta el desarrollo de capacidades humanas para la formación integral de la persona que ingresa a la Educación Superior, el ciudadano que quiere desarrollar capacidades, el profesional que desea continuar su formación profesional y el académico que se quiere especializar en un campo de formación. Su diseño estructura la cultura institucional, los campos de formación y el conjunto de políticas, lineamientos y acciones educativas (Castro, 2005) orientadas a la formación integral de los integrantes de la comunidad académica, tomando como objeto de trabajo los programas académicos estructurados en la Universidad del Tolima, de tal forma que responda a las necesidades y expectativas del país y la región.

Esta noción de currículo considera principios como la integralidad, la rigurosidad, el pluralismo metodológico, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, la flexibilidad, la autorregulación, la comunicabilidad, la contextualización y la universalidad.

El currículo de la Universidad del Tolima es humanista y problemático, estructura conocimientos que fundamentan la formación y las actividades formativas de aprendizaje con el propósito de formar personas críticas, ciudadanos responsables, profesionales reflexivos y productores de conocimiento calificado. Con ello se da la posibilidad de integrar lo científico, lo humano y lo social, por un lado; la formación, la información y la creación, por el otro; y finalmente, la docencia, la investigación y la proyección social (Múnevar, Yepes y Gómez, 2009): de esta manera se pone en cuestión la experiencia del cuidado de sí mismo, de los otros y de lo que nos rodea.

Se debe asumir el currículo como un conjunto de reflexiones sobre las actividades educativas que articulan procesos docentes, investigativos y de proyección social. El desarrollo de dichos procesos comprende la interacción de intencionalidades pedagógicas, acciones evaluativas, estrategias pedagógicas y gestión académica.

4.5. Evaluación académica

La evaluación académica (Arbeláez, 2010) forma parte de las actividades académicas en la Universidad, es decir, del proyecto formativo que la Universidad del Tolima tiene en su filosofía institucional. Así, se indaga por el proceso de aprendizaje con sus formas de seguimiento continuo, con la exploración del proceso de aprendizaje y con la manera en que se produce el intercambio y la interacción entre estudiantes y profesores.

4.5.1. Hacia una noción de evaluación académica

La evaluación académica es un proceso continuo, cuya actividad está orientada a determinar el carácter del aprendizaje, valorar la importancia del aprendizaje y determinar las características de la formación como proceso. En consecuencia, evaluar es:

- Indagar sobre el proceso complejo de aprendizaje de los estudiantes: cómo aprenden, mediante qué prácticas discursivas y a partir de qué actividades académicas.
- Reflexionar sobre qué aprenden los estudiantes: qué campos de formación, en sentido disciplinar, interdisciplinar o transdisciplinar.
- Indagar sobre el desempeño de las actividades del profesor universitario: en la docencia-contacto, en los procesos de investigación y en la vinculación con el contexto social.

Así pues, la evaluación es observación continua sobre las estructuras complejas académicas que indican el devenir de los estudiantes y profesores en el proceso de aprendizaje continuo.

4.5.2. Líneas de trabajo sobre la evaluación académica

La evaluación se percibe desde la conciencia reflexiva sobre la práctica pedagógica de los actores educativos de la institución, por lo tanto, se concibe como un proyecto académico desde el saber científico, disciplinar y profesional, que permite integrarse en un espacio académico. En este espacio académico se integran el trabajo cooperativo, el intercambio de valores de juicio y el acercamiento de diferentes visiones del mundo sobre el conocimiento producido desde lo académico.

El asunto es que la evaluación sea concebida como un proceso que promueve la reflexión y la investigación, permita construir un horizonte de sentido en los momentos de aprendizaje y que promueva en los actores de los procesos académicos un acercamiento hacia la comprensión dialógica y contextualizada de las prácticas evaluativas y pedagógicas.

Desde esta visión, se proponen tres líneas de trabajo sobre la evaluación académica: la primera es transformar la evaluación en un proceso que hace parte del aprendizaje; la segunda, generar un espacio de diálogo ente profesor y estudiante; la tercera, construir un espacio de reflexión académica sobre la evaluación del aprendizaje.

- Transformar las ideas sobre la evaluación es evolucionar hacia un proceso de comprensión de la evaluación como parte del proceso de formación, que exige permanecer atento de los cambios y transformaciones del contexto educativo, de las disciplinas, de los avances tecnológicos; por lo cual se requieren procesos académicos de indagación permanente.
- Generar un espacio propicio para el diálogo entre los grupos académicos de estudiantes y profesores, con el ánimo de discutir en forma tal que se hagan visibles los discursos y las prácticas que se presentan en las formas de evaluación en cada espacio de la acción educativa.

- Construir un espacio de reflexión sobre la evaluación, obliga a definir grupos de trabajo de profesores que exploren formas de acercarse a la manera como se construyen el aprendizaje, el conocimiento y el saber.

4.5.3. Posibilidades de la evaluación académica

Desde estas tres posibilidades se potencia la idea de evaluar para aprender, de modo que la evaluación sea una valoración del aprendizaje del estudiante y un aspecto de valoración de los procesos de formación e intercambio del profesor universitario y el estudiante. Por tal razón, la evaluación académica del aprendizaje constituye para el estudiante y el profesor un encuentro de experiencias, enseñanza y aprendizaje dialógico.

La evaluación académica es el medio educativo mediante el cual se valoran, conocen y comprenden: la situación educativa del estudiante; el proceso de aprendizaje disciplinar, interdisciplinar o transdisciplinar; y el intercambio dialógico de estudiantes y profesores.

Con este planteamiento se confirma que la evaluación es una actividad académica del proceso de enseñanza-aprendizaje y, por lo tanto, es mucho más que una simple calificación o medición del aprendizaje mismo, en virtud de lo cual se transforma en parte constitutiva del desarrollo de capacidades humanas para la formación integral.

Referencias documentales y bibliográficas

A. Documentos

Cardozo, N., Contecha, L. F., Tello, Y., Aponte, N., López, E., Barragán, N., Acosta, y Gómez, S. L. (2008). La Pedagogía problémica. Aportes al foro sobre renovación curricular de la Universidad del Tolima. Ibagué: Facultad de Educación, Universidad del Tolima.

Cardozo, N. R. (2013). Comentarios a documento "Modernización curricular". Ibagué: Universidad del Tolima.

Erazo, E. D. (2008). Un modo de entender la articulación entre didácticas, pedagogía, currículo y mediaciones tecnológicas. Ibagué: Universidad del Tolima.

Malagón, L. A. (2008). Lineamientos curriculares para la Universidad del Tolima. Ibagué: Universidad del Tolima.

Mora, J. (2012). Hacia un currículo científico, pluralista e interdisciplinar. Ibagué: Universidad del Tolima.

Moreno, A. (2012). Reflexiones para una modernización académica en la Universidad del Tolima. Ibagué.

Sandoval, F. (1995). El estado actual de la academia en la Universidad del Tolima y sus problemas fundamentales. Ibagué: Universidad del Tolima.

_____ (2012). La Construcción de la Universidad que queremos. Punto de partida. Ibagué: Facultad de Ciencias Humanas y Artes, Universidad del Tolima.

Sánchez, S. F. (2008). Algunas ideas sobre currículo en general y el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad del Tolima. Ibagué: Universidad del Tolima.

_____ (2000). Sobre la Facultad de Ingenierías y ciencias Agrarias de la universidad del Tolima. Ibagué: Universidad del Tolima.

Universidad Autónoma de Occidente (2003). Propuesta de un modelo curricular para las Humanidades en la Educación Superior. Cali: Universidad Autónoma de Occidente.

Universidad del Norte (2009). Programa de modernización curricular. La formación del pregrado en la Universidad del Norte: un

reto del siglo XXI. Barranquilla: Vicerrectoría Académica, Universidad del Norte.

Universidad Tecnológica de Pereira (2010). Lineamientos académicos para la orientación de las humanidades en la Universidad Tecnológica de Pereira. Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Universidad Tecnológica de Pereira.

_____ (s. f.). Guía metodológica para el diseño y rediseño de programas académicos de la Universidad Tecnológica de Pereira. Lineamientos generales. Pereira: Vicerrectoría académica: Universidad Tecnológica de Pereira.

B. Artículos

Cardozo, N. R. (2006). Aproximación al perfil docente en la Universidad del Tolima 1980-2003. *Revista Historia de la Educación Colombiana*, 9, 111-122.

Batanelo, L. H. (2010). Arqueología de la calidad de la educación superior en la universidad del Tolima. *Revista Perspectivas Educativas*, 3, 235-250.

De souza santos, B. (1989). Da ideia da universidade à universidade de ideias. *Revista de Ciências Sociais*. 27/28, 11-62.

Espinosa Rico M. A. (2003). La Universidad del Tolima y su Sistema Regional. *Aquelarre (revista del Centro Cultural Universitario. Universidad del Tolima)*, 4, 61-75.

Mayorga, R. (1999). Los desafíos de la Universidad latinoamericana. *Revista Iberoamericana de Educación (OEI)*, 21, 25-40.

Rodríguez Gómez, R. (1999). La Universidad Latinoamericana en la encrucijada del siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación (OEI)*, 21, 55-77.

C. Capítulos de libro

Benveniste, E (1987). El aparato formal de la enunciación. En E. Benveniste, *Problemas de Lingüística General*, Tomo I (pp. 82-91). Madrid: Siglo XXI.

_____ (2008b). Primera parte. El investigador y el ambiente investigativo en la universidad. En A. Borrero. *La universidad*.

Estudios sobre sus orígenes, dinámicas y tendencias. Tomo VII, Administración universitaria (pp. 199-209). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

_____ (2008c). Tercera parte. Estructuras universitarias. En A. Borrero, La universidad. Estudios sobre sus orígenes, dinámicas y tendencias. Tomo VI, Organización universitaria (pp. 349-433). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Brea, J. L. (2007). La Universidad del conocimiento y las nuevas Humanidades. En J. Brea, Cultura_RAM: Mutaciones de la cultura en la era de su distribución electrónica (pp. 125-147). Barcelona: Gedisa.

Díaz, A. (2007). Reflexiones pedagógicas sobre la enseñanza de las Humanidades en la Educación Superior. En A. Díaz, S. Henao, A. Abad, V. E. Ángel y L. Giraldo, La Enseñanza de las Humanidades en el ámbito de la Educación Superior (pp. 11-25). Universidad Tecnológica de Pereira.

Gutiérrez Girardot, R. (2011). Sobre el sentido del estudio universitario. En R. Gutiérrez Girardot, La encrucijada universitaria (pp. 35-50). Medellín: Colección Asoprudea.

Lacapra, D. (2004). The University in ruins? En D. Lacapra, History in transit. Experience, identity, critical theory (pp. 195-248). Ithaca, Londres: Cornell University Press.

Mockus, A. (2012). Pertinencia: futuro de la universidad colombiana. En Pensar La Universidad (pp. 129-178). Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT. 129-178

Ruíz, M. A. (2006). Las Humanidades como experiencia de comprensión en la formación universitaria". En M. A. Ruíz, Ethos de la formación universitaria y otros ensayos hermenéuticos (pp. 19-36). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana; Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

Said, E. (2004a). Humanism's Sphere. En E. Said, Humanism and democratic criticism (pp. 1-30). Nueva York: Columbia University Press.

Said, E. (2004b). The Changing bases of humanistic study and practices. En E. Said, Humanism and democratic criticism (pp. 31-56). Nueva York: Columbia University Press.

Trench P. y Cruz, M. (2011). Introducción: experiencias de innovación docente en disciplinas humanísticas en el marco del espacio europeo de Educación Superior. En P. Trench y M. Cruz, (Coord.), Experiencias de innovación docente en la enseñanza universitaria de las humanidades (pp. 7-21). Barcelona: Octaedro.

Wasserman, M. (2009). Los nuevos retos que enfrenta la Universidad en Colombia. En A. Zerda, P. J. Bejarano, F. Orjuela; Universidad Nacional de Colombia, Cátedra Manuel Ancizar, La Educación Superior. Tendencias, debates y retos para el siglo XXI (pp. 425-439). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

D. Libros

Abbott, A. (1988). *The System of Professions. An essay on the division of expert labor*. Chicago: Chicago University Press

Alzate, M.V., Gómez, M. A., Arbeláez, M. C. (2011). *Enseñar en la universidad. Saber, prácticas y textualidad*. Bogotá: Ecoe; Universidad Tecnológica de Pereira.

Arbeláez, R. (2010). *Evaluación del aprendizaje en Educación Superior*. Bucaramanga: UIS.

Arbeláez, R, Corredor, M. V. y Pérez, M. (2011). *Enseñanza en línea: otra opción para la formación en el ámbito universitario*. Bucaramanga: UIS.

Austin J. L. (1982). *Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós.

Bain, K. (2012). *What the best college student do*. Cambridge, Mass.: Belknap Press of Harvard University Press.

Bain, K. (2004). *What the best college teacher do*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

Barnett, R. (2007). *I Will To Learn. Being a student in an age for Certainty*. Londres: Open University Press.

_____ (1994). *The Limits of competence: knowledge, higher education and society*. Londres: Open University Press.

Bowden, J. y Marton, F. (1998). *The University of learning: beyond quality and competence*. Londres: Kogan Page.

Bordieu, P. (1995). *Las Reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona: Anagrama.

- Bowlby, J. (1986). *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdidas*. Madrid: Morata.
- Boyer, E. (1990). *Scholarship reconsidered. Priorities of the profession*. San Francisco: Jossey Bass; The Carnegie foundation for advancement of teaching.
- Branda, L. (2008). El aprendizaje basado en problemas. El resplandor tan brillante de otros tiempos. En Araújo, U. y Sastre, G. (2008). *El aprendizaje basado en problemas. Una nueva perspectiva de enseñanza en la Universidad*. (PP. 89- 112). Barcelona: Gedisa.
- Bruner, J. (1990). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza.
- Carlino, P (2009). *Escribir, leer y aprender en la Universidad*. Buenos Aires: FCE.
- Castro, M. L. (2005). Silencios y palabras. El Currículo como signo de la cultura. Bogotá: Universidad de la Salle.
- Carli, S. (2013). *El estudiante universitario*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Clark, B. (1983). *The higher education system: academic organization in cross national perspective*. Berkeley: University of California Press.
- Collini, S. (2012). *What are Universities for?* Londres: Penguin Books.
- Corredor, M. V., Pérez, M. I. y Arbeláez, R. (2009). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*. Bucaramanga: ediciones Universidad Industrial de Santander.
- Côté, J. y Allahar, A. (2011). *Lowering Higher Education. The rise of corporate universities and the fall of liberal education*. Toronto: Toronto University Press.
- Díaz, M. (2002). *Flexibilidad y Educación Superior en Colombia*. Bogotá: ICFES.
- Del Basto, L. M. (2011). *Universidad y sociedad civil. Dimensiones éticas y políticas de la educación*. Ibagué: Universidad del Tolima.
- De Souza Santos (2004). *A Universidade no século XXI. Para uma reforma democrática e emancipatória da Universidade*. Sao Paulo: Cortez editora
- Donoghue, F. (2008). *The Last professor. The corporate university and the fate of the Humanities*. New York: Fordham University Press

- Enemark, S. y kjaersdam, F. (2008). El ABP en la teoría y la práctica: la experiencia de Aalborg sobre la innovación del proyecto en la enseñanza universitaria. En Araújo, U. y Sastre, G. (2008). *El aprendizaje basado en problemas. Una nueva perspectiva de enseñanza en la Universidad*. (pp. 67-81). Barcelona: Gedisa.
- Euscátegui, R., Pino, S. y Rojas, A. (2006). *La Formación humana en la Educación Superior. Reflexiones para recrear las estructuras curriculares y repensar las prácticas pedagógicas*. Cali: Universidad San Buenaventura.
- Follari, R. (2008). *La Selva académica. Los silenciados laberintos de los intelectuales en la Universidad*. Rosario: Homo Sapiens.
- García, A. (1985). *La crisis de la universidad. La universidad en el proceso de la sociedad colombiana*. Bogotá: Plaza & Janés.
- Gros, B. y Romaná, T. (2004). *Ser profesor. Palabras sobre la docencia universitaria*. Barcelona: Octaedro.
- Guzmán, G. y Quimbayo, C. (2012). *Docencia universitaria. Reflexión pedagógica*. Ibagué: Universidad del Tolima.
- Guzmán, G. y Quimbayo, C. (2013). *Estilos pedagógicos de profesores universitarios. Estudio de Caso en la universidad del Tolima*. Ibagué: Universidad del Tolima.
- Höffe, O. (2007). *Ciudadano económico, ciudadano de estado, ciudadano del mundo*. Buenos Aires: Katz.
- Kagan J. (2009) *The Three cultures. Natural Sciences, Social Sciences, and the Humanities in the 21st century*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Knight, P. (2002). *Being a teacher in Higher Education*. Londres: Open University Press
- Le Goff, J. (1985) *Les intellectuels au moyen âge*. París: Édition du Seuil.
- Llovet, J. (2011). *Adiós a la Universidad: el eclipse de las Humanidades*. Barcelona: Galaxia Gutemberg.
- Macfarlane, B. (2012). *Intellectual leadership in Higher Education. Renewing the role of University professor*. Londres: Routledge.
- Malagón, L. A. (2004). *Universidad y sociedad. Pertinencia y Educación Superior*. Bogotá: Magisterio.
- Maldonado, L. F. (2010). *Currículo con enfoque de competencias*. Bogotá: ECOE

- Marcovitch, Jacques. (2002). *La Universidad (im)posible*. Madrid: Cambridge University Press; OEI.
- Menin, O. (2006). *Pedagogía y universidad. Currículum, didáctica y evaluación*. Rosario: Homo Sapiens.
- Mondragón, H. (2005). *Los profesores en escena: un estudio sobre la cultura académica de los "buenos profesores"*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana.
- Múnevar, R. A., Yepes, J. C., Gómez, P. E., Pinzón, E. y Torres, F. A. (2009). *Construcción de un modelo de currículo integrado para la educación superior*. Manizales: Editorial Universidad de Caldas.
- Neave, G. (2001). *Educación Superior. Historia y política: Estudios comparativos sobre la Universidad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Nisbet, J. y Sucksmith, J. (1987). *Estrategias de aprendizaje*. Madrid: Santillana
- Nussbaum, M. (2011). *Creating capabilities. The human development approach*. Cambridge: Belknap Press of Harvard University Press.
- Nussbaum, M. (2010). *Not for profit. Why Democracy needs the Humanities*. New Jersey: Princeton University Press.
- Nussbaum, M. (2003). *Cultivating Humanity. A classical defense of reform in liberal education*. (paperback) Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Ortiz, A. L. (2009). *Pedagogía & aprendizaje profesional en la enseñanza superior*. Bogotá: Ecoe.
- Ortiz, B. I., García, Y. y Santana, L. C. (2008). *El trabajo académico del profesor universitario*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Parra Sandoval, M. C. (2008). *Las Intimidaciones de la academia. Un estudio cuanti-cualitativo sobre la dinámica de la profesión académica*. Maracaibo: Universidad de Zulia
- Reading, B. (1996). *The University in ruins*. Cambridge: Mass.: Harvard University Press
- Rosovski, (2010). *La Universidad*. Buenos Aires: Universidad de Palermo
- Rovira, M. (2007). *De profesor a profesor. Diálogo sobre la educación universitaria*. Montevideo: Universidad de Montevideo.

- Russel, C. (2009). *La Libertad académica*. Buenos Aires: Universidad de Palermo.
- Said, E. (1996). *Representations of the intellectual*. Nueva York: Vintage.
- Searle, J. (1986). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford: Oxford University Press
- Snow, C. P. (1961). *The Two cultures and scientific revolution*. Seventh printing. New York/Cambridge: Cambridge University Press.
- Tobón, S. (2012). *Formación integral y competencias: pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación* (4. ed.). Bogotá: Ecoe.
- Tobón, S. (2005). *Formación basada en competencias en la educación Superior*. Bogotá, Ecoe ediciones.
- Uricoechea, F. (1999). *La profesionalización académica en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Velásquez, A. F. (2012). *Una mirada crítica a la didáctica de las ciencias, la educación científica y el papel de las TIC en la educación superior*. Ibagué: Universidad del Tolima.
- Villa, C. (2001). *Las humanidades en la formación universitaria*. Cali: Universidad Autónoma de Occidente.
- Zabalza, M. A. (2010). *La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas*. Madrid: Narcea.
- 



Universidad
del Tolima
Proyecto Educativo
Institucional PEI

